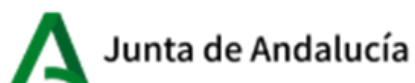




P.O.A.T.

PLAN DE ORIENTACIÓN
Y ACCIÓN TUTORIAL.

C.E.I.P. LAPACHAR
(Chipiona)



Junta de Andalucía

VERSIÓN: curso 25-26



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN. MARCO NORMATIVO.	4
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.	5
4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA.	6
5. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS:	8
5.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	8
5.1.1. OBJETIVOS	9
5.1.2. EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: PROTOCOLO DE DETECCIÓN, MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN.	11
5.1.3. LA RESPUESTA EDUCATIVA: MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICO.	19
5.1.4. CRITERIOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE	24
5.2. PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO	25
5.2.1. ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL	26
5.2.2. DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA	29
5.2.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA	35
5.2.4. PROGRAMA DE ACOGIDA A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	45
5.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	46
5.3.1. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	47
5.3.2. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA.	49
5.3.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	50
6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.	50



7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS	51
8. DESCRIPCIÓN DE POCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMANDO.	52
9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.	53
10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.	55
11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.	55
ANEXO I. PROGRAMA EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL	56
ANEXO II. PROGRAMA TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	80
ANEXO III. PROGRAMA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL	98



1. INTRODUCCIÓN

La orientación educativa, entendida como un proceso de ayuda a los alumnos y alumnas en su proceso de desarrollo académico y en su dimensión personal y vocacional, constituye un importante factor de calidad de nuestro sistema educativo, contribuyendo a proporcionar al alumnado una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. La normativa educativa actual contempla la orientación educativa y profesional como uno de los principios y fines por los que debe regirse el Sistema Educativo.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones del equipo docente de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con las finalidades educativas del mismo

La elaboración y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye una tarea básica para contribuir a la mejora y la calidad de la atención educativa, de forma que la orientación personal, educativa y profesional se establezca como eje transversal y como realidad en la acción educativa cotidiana del Centro.

En la Educación Infantil y Primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

2. JUSTIFICACIÓN: MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 3/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que el Proyecto Educativo de Centro deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.



Del mismo modo, establece que la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial** es un pilar básico del Proyecto Educativo recogido en la Ley de Educación de Andalucía de 2007.

En cuanto a los principios que se recogen en el capítulo VI del decreto 97/2015 de 3 de marzo de 2015, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, sobre la Acción Tutorial, se dice: La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el plan de orientación y acción tutorial, incluido en su proyecto educativo.

Por su parte, en la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES.

EL C.E.I.P. Lapachar, ubicado en Chipiona (Cádiz), avenida de la Hispanidad número 1, se encuentra en la zona sur de la localidad, en su salida hacia el Municipio vecino de Rota, y rodeado por los barrios de Alcancía, las Vaqueras, los Quemados, la zona de la Flores y las 100 viviendas. La zona que circunda al Centro se encuentra en un proceso de expansión urbanística y cuenta en sus alrededores con infraestructuras como el Polideportivo Municipal, el parque Blas Infante y el I.E.S. Salmedina.

La realidad social, económica y cultural

La mayor parte de las familias, según se desprende de la encuesta realizada a los padres, son propietarios de sus viviendas, por lo que el régimen de alquiler es escaso, dándose más frecuentemente el hecho de que algunas familias conviven con los abuelos en casa de éstos, principalmente en matrimonios jóvenes y en familias desestructuradas.

La base de la economía actual de Chipiona es la agricultura, fundamentalmente en los invernaderos de flores y hortalizas, como pequeños propietarios o como trabajadores por cuenta ajena, suplantando a la tradicional producción de vino moscatel y cultivos de secano para dedicarse a los cultivos bajo plástico.



Otro sector de producción, aunque de mucha menor importancia es el de la pesca, siendo una explotación totalmente artesanal y de bajura.

Existe también un amplio sector de población sin ocupación reconocida, parados y trabajadores eventuales y con contratos de corta duración y gran precariedad.

El número de trabajadores autónomos y pequeños comerciantes o industriales, descontando los del sector agrícola, es mínimo, así como el número de funcionarios y de profesionales liberales.

De lo anteriormente expuesto se desprende que hay un amplio sector de población dedicado a los servicios que se derivan del turismo: construcción, hostelería, comercio, etc., y en muchos casos afecta también a la población en edad escolar, que deben ayudar a la familia en estos menesteres.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN Y A LA TUTORÍA.

4.1. En relación a los alumnos y las alumnas.

- a) Iniciar el proceso educativo desde el conocimiento de la situación de partida de cada alumno y alumna, tanto a nivel personal, académico, familiar y social, facilitando así el proceso de individualización y atención a la diversidad.
- b) Promover en el alumno el conocimiento de sí mismo, sus sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- c) Cultivar las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- d) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas de compensación oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- e) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase, contribuyendo a la mejora de sus relaciones con el grupo y con el equipo docente, y facilitando la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- f) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de



aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- g) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- h) Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- i) Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- j) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos, desarrollando actitudes de respeto a la diversidad de características personales, creencias, culturas,...
- k) Fomentar hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- l) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- m) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.
- n) Acercar al grupo al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto de vida.

4.2. En relación a los equipos docentes.

- a) Asesorar a los equipos docentes en el ámbito de la atención a la diversidad y en los procesos de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en el desarrollo de la función tutorial o la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con el tratamiento transversal de valores.
- b) Coordinar la información relevante sobre las circunstancias personales, académicas y socio-familiares que los docentes tiene sobre el alumnado y el grupo.
- c) Coordinar el proceso evaluador del alumnado, ofreciendo asesoramiento sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisiones sobre la promoción.
- d) Colaborar con los equipos de orientación del centro y de la zona.



4.3. En relación a las familias.

- a) Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- b) Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- c) Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- d) Ofrecer asesoramiento en relación al ámbito personal y académico, sobre pautas educativas y sobre mecanismos de colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Establecer compromisos de convivencia con las familias según se recoge en el Plan de convivencia.

4.4. En relación al Centro.

- a) Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro.
- b) Actuar como portavoz del grupo en las sesiones de evaluación.
- c) Colaborar con aquellas entidades que intervenga, facilitando la atención a los alumnos y alumnas.
- d) Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.

5. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

5.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La realidad escolar de nuestro Centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta



adaptada a las necesidades que presentan los alumnos/as escolarizados en él. Se trata del conjunto de actuaciones que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del Centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural o de salud; de altas capacidades; de compensación lingüística; de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje.

Este alumnado puede requerir acciones diferenciadas, siempre dentro de un *entorno lo más normalizado posible* y con la finalidad última de *fomentar su participación en los procesos educativos y sociales ordinarios*.

Esta responsabilidad debe ser asumida por el conjunto de la comunidad escolar: todos los profesionales que intervienen en el Centro, los alumnos/as y sus respectivas familias. En un clima de cooperación mutua conseguiremos poder llevar a cabo nuestros objetivos con la mayor eficacia posible.

5.1.1. OBJETIVOS

En relación al Centro

- Adecuar la oferta educativa y curricular del Centro a las características del contexto y del alumnado, formulando propuestas sobre las posibles vías y medidas para atender a la diversidad del alumnado en el proceso de elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares y del Proyecto Educativo.
- Incorporar a los documentos del Centro (Proyecto Educativo y Proyecto Curricular) programas preventivos en dificultades de aprendizaje. El encargado de presentar estos programas preventivos será el E.O.E.

En relación al Profesorado

- Poner en marcha las medidas necesarias para asegurar la continuidad y coherencia del proceso educativo del alumnado.
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre el profesorado que interviene con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (N.E.A.E.).
- Intervenir directamente con el grupo – clase para garantizar la integración.



- Colaborar, tanto los tutores o tutoras como el profesorado del área o materia encargado de impartirla, con la especialista en Pedagogía Terapéutica en la realización de las A.C. Significativas.
- Adaptar y elaborar los recursos materiales y didácticos para el alumnado de atención a la diversidad.
- Establecer los programas de intervención y actuaciones curriculares individuales de los procesos de aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar el grado de integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En relación a las familias

- Fomentar la participación de las familias del alumnado con N.E.A.E, e implicarlas en el proceso educativo de sus hijos/as en colaboración con otros profesionales.
- Asesorarlas sobre las actuaciones específicas con sus hijos e hijas.
- Demandar la ayuda para la puesta en marcha de determinadas medidas educativas e información necesaria para su seguimiento.

En relación al Equipo de Orientación y Apoyo del Centro (EOA)

- Potenciar la coordinación de los especialistas de Pedagogía Terapéutica, Logopedia, Compensación Educativa y Refuerzo Pedagógico y Apoyo con los tutores y tutoras de dicho alumnado, para conseguir unificar objetivos, contenidos, metodologías, materiales y criterios de evaluación a la hora de trabajar con ellos.
- Elaborar materiales adaptados e individualizados para el alumnado con N.E.A.E.
- Realizar los criterios de agrupamiento del alumnado con N.E.A.E. siguiendo los criterios establecidos en el PAD.

En relación al Equipo de Orientación Educativa de la Zona (EOE)

- Coordinarse con el E.O.E para la atención al alumnado con N.E.A.E. para su seguimiento y puesta en marcha de programas de intervención y/o para las posibles altas o bajas que se puedan dar a lo largo del curso.
- Orientar y asesorar al Equipo de Orientación y Apoyo.
- Proporcionar material didáctico específico para el alumnado que atendamos.



5.1.2. EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: PROTOCOLO DE DETECCIÓN.

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estipulación y desarrollo del alumno o alumna.
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Para la detección de estos indicios, se considerarán los siguientes ámbitos del desarrollo y del aprendizaje:

- Desarrollo cognitivo.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo sensorial.
- Desarrollo comunicativo y lingüístico.
- Desarrollo social y afectivo.
- Desarrollo de la atención y concentración.
- Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo.

Existen diferentes instrumentos que permiten esta detección, como:

- Observación diaria
- Pruebas de competencia curricular
- Cuestionarios
- Escalas de estimación
- Pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo.

En función de las características de cada etapa educativa y del momento evolutivo en el que encuentra el alumnado, es necesario que se ponga especial atención en la identificación de determinados indicios.



A. DETECCIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.

En el contexto educativo, existen momentos clave para detectar en el alumnado la posible existencia de NEAE.

Tanto los programas de tránsito entre las diferentes etapas del sistema educativo, como las evaluaciones iniciales y trimestrales son procedimientos de carácter prescriptivo y destinados a toda la población escolar, que permitirán la identificación de indicios de NEAE en el contexto educativo. No obstante, en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje el equipo docente, especialmente el tutor o tutora, a través de la observación diaria del alumno o la alumna puede detectar estos indicios.

- a. Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de los programas de tránsito.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado y facilitar la continuidad de su proceso educativo se establecen los programas de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Estos programas fundamentalmente se centran en establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas educativas y en diseñar actuaciones de acogida del alumnado a la nueva etapa.

Dentro del marco de estos programas se deben contemplar una serie de actuaciones que permitan la detección de posible alumnado con NEAE aún no identificado, así como el trasvase de información del alumnado que ya presenta necesidades educativas. Estas actuaciones se realizan con el fin de que se detecten dichos indicios y a partir de ello comenzar con el procedimiento establecido.

En líneas generales los programas de tránsito de segundo ciclo de educación infantil a educación primaria y los programas de tránsito de educación primaria a educación secundaria obligatoria podrán incluir actividades tipo como:

- Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: equipos directivos de los centros y EOE.
- Reunión de tutores y tutoras y EOE con las familias del alumnado que promociona a una nueva etapa educativa destinada a informarlas sobre:
 - El proceso de escolarización.



- Las características evolutivas diferenciales entre las etapas educativas, con el fin de detectar y/o resolver posteriores dificultades.
- Las características diferenciales entre las etapas educativas: profesorado, horarios, metodología, áreas, evaluación, ... y sobre cómo participar desde el contexto familiar con el fin de detectar y/o resolver posteriores dificultades.
- Recursos locales cercanos para atender a dificultades o potencialidades: servicios pedagógicos/ bibliotecas municipales, escuelas de familias, asociaciones...
- Transmisión de datos a través de los informes finales de etapa, que además de la información académica recoja información sobre el grado y nivel de desarrollo del alumno o alumna, dificultades detectadas y orientaciones sobre medidas educativas a contemplar en la nueva etapa.
- Reunión de coordinación entre profesorado de ambas etapas educativas, entre los que se incluye al profesorado especialista para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y las correspondientes jefaturas de estudios, para el trasvase de información del alumnado.
- Actuaciones a realizar a comienzos de curso (mes de septiembre) por el tutor o tutora del alumnado que comienza una nueva etapa educativa:
 - e) Revisión del informe final de etapa.
 - f) Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo, ...
 - g) Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas. En aquellos casos que se considere oportuno, esta información a los tutores y tutoras del alumnado podría ser proporcionada por el EOE, e incluso si fuera necesario por los servicios de atención temprana (CAIT de referencia).
 - h) Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso.



- b. Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales.

Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento de detección de dificultades, ya que se desarrollan en todas las enseñanzas y niveles del sistema educativo. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular.

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de cada curso escolar. Se podrán utilizar las pruebas de evaluación realizada por el grupo de trabajo de Equipos Directivos de Chipiona.

Para que las sesiones de evaluación inicial sirvan de procedimiento para la detección de indicios de NEAE pueden desarrollarse conforme a las siguientes pautas:

1. Antes de de la sesión, obtención de datos por parte del tutor o tutora:

- Análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa.
- Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos y alumnas, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc. Cada profesor o profesora del equipo docente trasladará la información de sus pruebas iniciales al tutor o tutora.
- Priorización de alumnos o alumnas cuya evaluación requiere mayor detenimiento.

2. Durante la sesión de evaluación:

- El tutor o tutora coordinará la sesión de evaluación inicial del equipo docente de su grupo. A dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del equipo de orientación de centro.
- Propuesta de orden del día de las sesiones de evaluación inicial:
 - a) Información general del tutor o tutora sobre la marcha del grupo y posterior comentario del equipo docente sobre este aspecto, sugerencias y propuestas.



- b) Valoración conjunta coordinada por el tutor o tutora. Análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento.
- c) Toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades de los alumnos y alumnas.

3. Después de la sesión de evaluación:

- Realización del acta de la evaluación por parte del tutor o tutora para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial.
- Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado. El tutor o tutora velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en dicha evaluación inicial.
- Información a las familias del alumnado con el que el equipo docente haya decidido adoptar alguna medida educativa.

En los casos en los que se considere oportuno, a través de esta sesión de evaluación inicial, podrá iniciarse el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en el punto siguiente: "Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE".

- c. Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones trimestrales.

Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento contemplado en el apartado siguiente (**Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE**) ya que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.



- d. Detección de alumnado con indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de los diferentes momentos claves identificados anteriormente, en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje pueden detectarse indicios en el alumnado que implique la activación del "**Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE**".

B. DETECCIÓN EN EL CONTEXTO FAMILIAR.

Los indicios de NEAE que sean detectados desde el entorno familiar deberán ser comunicados al centro docente. Para ello se define el siguiente procedimiento:

1. La familia solicitará una entrevista al tutor o tutora con objeto de informar que ha observado que su hijo o hija manifiesta indicios de NEAE.
2. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Asimismo le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.
3. El tutor o tutora trasladará la información verbal y/o escrita aportada por la familia a la jefatura de estudios para su conocimiento.
4. En cualquiera de los casos, el tutor o tutora informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.
5. Tras esta entrevista, el tutor o tutora convocará la reunión a la que se refiere el procedimiento que se describe en el apartado siguiente "Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE".

C. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE



El procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, es el siguiente:

1. Reunión del Equipo Docente.

Una vez detectados indicios de N.E.A.E en el alumno/a, el tutor reunirá al equipo docente. A esta reunión asistirá al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro.

En esta reunión se abordarán los siguientes aspectos:

- Análisis de los indicios de NEAE detectados. El equipo docente y el representante del equipo de orientación analizarán y valorará conjuntamente los indicios detectados.
- Valoración de las medidas que se vienen aplicando. Se comprobará la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno/a. En el caso de no haber aplicado ninguna medida, decidir estrategias en intervención para atender a sus necesidades educativas.
- Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar.
- Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno/a. Este cronograma establecerá plazos y fechas de reuniones para la realización del seguimiento.

Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.

2. Reunión con la familia.

Tras esta reunión, el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno/a. Se tomará acta de esta reunión.

Si tras la aplicación de las medidas referidas, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencia que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecia una mejora de las circunstancias, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la



evaluación psicopedagógica. Cada vez que el equipo docente realice una reunión para realizar el seguimiento del alumno/a se recogerá todos los aspectos tratados en un acta.

Este procedimiento de evaluación psicopedagógica podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:

- ✓ Se evidencia un agravamiento de las circunstancias, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.
- ✓ Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos.

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los pasos:

- a. Reunión del equipo docente en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno/a. Asistirá al menos una persona en representación del equipo de orientación del centro. En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesario para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptadas y los motivos por los que no ha dado resultado.
- b. Una vez cumplimentada la solicitud, se entregará al jefe/a de estudios, quien conjuntamente, con el orientador u orientadora de referencia, aplicarán los criterios de priorización recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

En el citado Plan de Atención a la Diversidad podrán encontrarse todos los modelos de documentación referidos en el Protocolo de Indicios de Necesidad Específica de Apoyo Educativo, conforme se recogen en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza en Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

3. Toma de decisiones ante la detección de Indicios de NEAE.

Una vez aplicados los criterios de priorización, el orientador/a realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

Tras la finalización de dicho análisis, el orientador/a :

- En caso de que no se haya llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir, tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en



conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

- Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en un informe que se incluirá en su expediente académico.
- Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica. En tal caso, se actuará de acuerdo con el procedimiento que se establece para la misma en el apartado de las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017 "Proceso de evaluación psicopedagógica"*. Se informará a los padres sobre el inicio de la evaluación psicopedagógica.

5.1.3. LA RESPUESTA EDUCATIVA: MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECÍFICO.

Teniendo en cuenta la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, la respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas generales y específicas.

A. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.



b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

c) Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.

d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado

g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

i) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

B. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Programas de refuerzo del aprendizaje.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:



- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

2.- Programas de profundización.

Se podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.



El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

Procedimiento de incorporación a los Programas de Atención a la Diversidad

Según lo establecido en el proyecto educativo, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

También podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

Planificación de los Programas de Atención a la Diversidad

Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

C. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas



actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO	2º CICLO DE E.I.	Adaptaciones de acceso (AAC) - Programas específicos (PE) - Programas de refuerzo/ampliación - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) - Permanencia extraordinaria (sólo NEE)
	EDUCACIÓN PRIMARIA	Adaptaciones de acceso (AAC) - Adaptaciones curriculares significativas (ACS) - Programas específicos (PE) - Programas de refuerzo/ampliación - Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. (ACAI) - Flexibilización del período de escolarización. - Permanencia extraordinaria (sólo NEE) - Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo (Sólo COM). - Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencia en la comunicación lingüística (Sólo COM).



La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

5.1.4. CRITERIOS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

Teniendo en cuenta la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, la atención educativa del alumnado NEAE, será dentro del aula ordinaria, excepcionalmente fuera de la misma.

Los programas específicos serán impartidos por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEAE (PT/AL). Estos programas se desarrollarán fuera del aula cuando dicho programa necesite de una especialización, de un entorno de trabajo distinto al aula ordinaria y del uso de unos recursos determinados o específicos que permitan desarrollar los objetivos planteados. El número de sesiones que recibirá fuera de su grupo-clase, no supondrá una pérdida de la referencia de su grupo ordinario, ya que su referente es el currículo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Se tendrá en cuenta la realidad escolar de nuestro centro, que al tener un número elevado de alumnado NEAE que atender, se tendrá que economizar tiempo y recursos personales. En el caso de que el centro pueda disponer de dos maestras especialistas en PT, la atención de este alumnado dentro de su aula ordinaria, será factible, ya que habrá disponibilidad horaria.



Los alumnos NEAE de Educación Infantil, se atenderán preferentemente en su grupo ordinario, exceptuando aquellos alumnos/as cuyo programa específico indique que tenga que ser fuera del aula ordinaria.

La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica atenderá en primer lugar al alumnado de Educación Infantil con necesidades educativas especiales, cuya evaluación psicopedagógica determine dicha atención. A continuación atenderá al alumnado de Educación Primaria que presenten necesidades educativas especiales y que necesiten una adaptación curricular significativa y/o programa específico. Por último, si tiene disponibilidad horario, atenderá a los alumnos/as con graves dificultades de aprendizaje.

Los alumnos y alumnas que tengan que ser atendidos en el aula de apoyo a la integración, se agruparán en grupos donde el número de alumnos/as sea el adecuado para que puedan desarrollar los programas específicos, además de las adaptaciones curriculares significativas. Se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, la edad, el tipo de programa específico, el nivel de competencia curricular, la compatibilidad del alumnado...

5.2. PROGRAMA DE ACOGIDA Y TRÁNSITO

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia: Educación Infantil, Educación Primaria Y Educación Secundaria Obligatoria. Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. Definimos “Tránsito” como el paso de una etapa a otra.

Programamos en relación al tránsito entre etapas para sistematizar las actuaciones que se llevarán a cabo y, así favorecer y mejorar la adaptación del alumnado a las nuevas etapas educativas. El Programa está dirigido al alumnado que se incorpora por primera vez al Centro en la etapa de Educación Infantil de tres años, para el alumnado de Educación Infantil de cinco años que promociona a Primero de Educación Primaria y para el alumnado que promociona de sexto de Educación Primaria a primero de Educación Secundaria Obligatoria.

**Normativa de referencia:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes a excepción de los universitarios
- Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de Educación Infantil al principio del curso escolar.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

5.2.1. ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El término *Periodo de Adaptación* hace referencia a los primeros días de vida de los niños y niñas en el centro escolar, planificados adecuadamente para facilitar su adaptación al nuevo contexto. Incorporarse a la escuela por primera vez supone una vivencia llena de intensos sentimientos, en muchos casos contradictorios y casi siempre conflictivos, no solo para el niño o niña sino también para sus familias y el profesorado. Pero el carácter conflictivo no debe entenderse como perjudicial, al contrario, puede y debe suponer un importante aprendizaje.



La separación de las figuras de apego conlleva unos efectos que hacen que el niño o la niña pasen por una fase de protesta, en la que principalmente, se produce una lucha activa por recuperar las figuras de apego; son muy frecuentes los llantos, se suele manifestar temor a lo desconocido resistiéndose a la exploración, también son frecuentes la timidez y el aislamiento, a veces se producen conductas hostiles y no son extrañas tampoco las conductas regresivas como no controlar los esfínteres que ya se controlaban o succionar el pulgar.

Esta fase de protesta tendrá una duración variable en función de cada niño y cada niña, y en función del conocimiento previo que cada uno tenga del lugar y de las personas, de la forma en que sea atendido, de la vinculación afectiva en la familia, de experiencias previas de separación de las figuras de apego, etcétera.

El conflicto de la separación se da también en las familias, su proceso de adaptación es simultáneo al de su hijo o hija. Las familias, fundamentalmente en nuestro contexto, han de comenzar a establecer una necesaria relación de confianza y comunicación con el profesorado.

A nivel del profesorado supone una importante implicación profesional y se hace imprescindible buscar formas de actuación coordinadas con las familias, ya que lo peor de este periodo sería que el alumnado encontrara un tratamiento diferente por parte de la familia y de la escuela. A nivel organizativo los docentes podemos tener en cuenta unos criterios básicos como pueden ser:

- Atención a las diferencias individuales.
- Atención a su mundo emocional: facilitando que expresen sus sentimientos y emociones desde actitudes de comprensión.
- Secuenciar la incorporación del alumnado a la escuela: es preferible incorporar primero al alumnado que conoce el centro o que no presenta dificultades, a continuación el alumnado que sí presenta dificultades de forma gradual.
- Progresión en sus horarios de estancia: el tiempo del alumnado que se incorpora a la escuela aumenta de forma gradual y flexible.

La implicación del profesorado para llevar a cabo este proceso supone realizarlo de acorde con las normativas y legislación educativa vigente. Encontrando fundamentalmente la regulación de este proceso en las siguientes disposiciones.

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*, señala la posibilidad de modificar el horario de permanencia en el centro para mejorar la adaptación del alumnado que presenta dificultades.

El Decreto 301/2009, de 14 de julio, *por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes a excepción de los universitarios*, establece en su Artículo 6 que los Consejos



Escolares podrán establecer al principio de curso un horario flexible para facilitar la adaptación, pero en ningún caso se adoptará con carácter general para todo el alumnado, siendo decidido por el tutor o tutora de común acuerdo con las familias y teniendo una duración máxima de dos semanas.

La Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de Educación Infantil al principio del curso escolar, establece un marco de actuación más concreto para el establecimiento y la aplicación del horario flexible en la etapa que nos ocupa. De esta forma los Centros Docentes podrán establecer al principio del curso escolar un periodo de horario flexible para el alumnado que presente dificultades para su integración.

Objetivos

Como toda actuación docente, este proceso buscará alcanzar unas metas mediante unos contenidos, unas actividades, una metodología común y será sometido a una evaluación. Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Iniciar la integración de los niños y niñas de 3 años en el proceso escolar.
- Conseguir que el contacto con la escuela se realice de forma agradable.
- Conocer a los compañeros y compañeras.
- Conocer al tutor o tutora y a otros maestros y maestras que estarán con ellos y ellas.
- Conocer el centro y todos los edificios que lo componen.
- Descubrir que el colegio es un lugar seguro.
- Conocer normas del centro y de la clase.
- Descubrir los rincones de trabajo que tiene el aula y sus normas.
- Tomar contacto con materiales que serán usuales en el desarrollo del curso.
- Reconocerse parte integrante de un grupo básico.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas.
- Desenvolverse de forma cada vez más autónoma en el aula y en el centro.
- Favorecer la confianza y las relaciones de las familias en el centro.

Contenidos

- ✓ Necesidades corporales de aseo e higiene.
- ✓ Los objetos y materiales del aula.
- ✓ Actividades y rutinas diarias.
- ✓ Hábitos sociales: saludos y despedidas.

Actuaciones

- ✓ Presentación de los compañeros y compañeras mediante juegos.



- ✓ Presentación del tutor o tutora y demás docentes del equipo de Ecuación Infantil.
- ✓ Visita guiada por el colegio, empezando por las zonas más cercanas. Al tiempo se irán recordando las normas de dichos espacios.
- ✓ Realización de las rutinas de clase aprendiendo sus normas y reglas.
- ✓ Trabajo en los distintos rincones como toma de contacto con su organización.
- ✓ Trabajo individualizado para usar materiales y medios que serán utilizados a lo largo del curso (ceras, lápices, pinceles, pizarra, plastilinas...)

Estrategias metodológicas

- ✓ Creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro.
- ✓ Establecer una relación socio-afectiva entre alumnado y docente.
- ✓ Cuidar los momentos de acogida y salida, recibéndolos y despidiéndolos con agrado, manteniendo una postura dialogante con las familias.
- ✓ La actividad base será el juego libre y espontáneo con otros niños y niñas para favorecer así la comunicación, hábitos, interrelación...
- ✓ Establecer contacto colaborador con las familias para que refuercen aquellos aspectos necesarios para mejorar la adaptación de sus hijos e hijas.

Evaluación

Se llevará a cabo principalmente de la observación directa del docente, que irá anotando diariamente los aspectos más importantes del alumnado en proceso de adaptación. Mediante este seguimiento se podrá tomar decisiones acerca de aquellos alumnos y alumnas para los que sea mas apropiado permanecer en el grupo de adaptación y para los que sea apropiado pasar al grupo adaptado de permanencia.

5.2.2. DE EDUCACIÓN INFANTIL A PRIMARIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 97/2015 , de 3 de marzo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios.

A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias



correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.

Conforme a la Orden de 15 de enero de 2021, con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil y Primaria durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

Siguiendo las directrices de la Orden de 15 de enero de 2021, con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:



- a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria.
- b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.
- c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

Con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria presentamos el Programa de Tránsito. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

Los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

En el marco de esta programación, debemos tener presente el cambio significativo que supone el paso de Educación Infantil a Educación Primaria:

- ✓ Cambio de profesorado: el tutor/a de Educación Infantil permanece prácticamente la totalidad de horas lectivas con su alumnado. Por el contrario en Educación Primaria hay varios especialistas de diferentes áreas que imparten docencia en el grupo además del tutor/a.
- ✓ Cambio de espacios. Se pasa de una organización de espacios basada en la flexibilidad y distribuida en zonas como la zona de la asamblea, la zona de trabajo en equipos y los diferentes rincones, a una organización de espacios más rígida.



- ✓ Cambio en la organización temporal. La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular. El tiempo se organiza de modo que pueda dar respuesta a las necesidades biológicas de alimentación, de higiene, de descanso, de seguridad, de relación y de comunicación, entre otras. Sin embargo en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas.
- ✓ Cambio en los materiales: siendo los materiales de Educación Infantil más manipulativos, más variados y más lúdicos, mientras que en la Educación Primaria aparece un material curricular más especializado.
- ✓ Cambio en la metodología: En Educación Infantil los principios de intervención educativa hacen referencia a un enfoque globalizador, que se lleva a cabo mediante el aprendizaje significativo. En Educación Primaria se entenderá la organización de los contenidos en áreas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa.
- ✓ Cambio en el currículum: en cuanto se pasa de tres áreas o ámbitos de experiencia en Educación Infantil a diversas áreas en la Educación Primaria.
- ✓ Cambio en la evaluación: pasando de una evaluación sin carácter de promoción ni calificación a una evaluación con carácter de calificación y promoción como en la etapa de Educación Primaria. Todo ello conlleva necesariamente no solo diferentes criterios de evaluación sino también distintos instrumentos y técnicas de evaluación.

Por todos estos cambios que el niño/a va a vivir, y los nuevos retos que debe afrontar y superar por sí mismo presentamos este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

A. OBJETIVOS.

- a) Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar debido al paso de Infantil a Primaria.
- b) Orientar al profesorado en la realización de actuaciones conjuntas de tránsito y en el intercambio de información y documentación.
- c) Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y primer ciclo de Primaria para favorecer un tránsito gradual entre etapas.
- d) Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva Etapa.

B. ACTUACIONES.

Las actuaciones se llevarán a cabo sobre los tres pilares básicos en los que se asienta el proceso educativo: El profesorado, el alumnado y sus familias. Se tendrán en consideración



cuestiones organizativas, metodológicas y convivenciales durante el tercer trimestre de Infantil y primer trimestre de Primaria.

A lo largo del último trimestre de Infantil vamos introduciendo aspectos metodológicos y de organización similares al formato de Infantil. Y durante el primer trimestre de Primaria flexibilizamos la metodología y la organización para aproximarla al trabajo del último curso de Infantil. Al mismo tiempo que organizamos actuaciones convivenciales conjuntas. De esta forma, favorecemos el tránsito y la adaptación a la nueva etapa.

B.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

Organización Infantil 5 años	Temporalización	Responsables
Adecuación de la hora de desayuno	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Distribución del aula similar a Primaria		
Regulación de visitas al baño		

Metodología Infantil 5 años	Temporalización	Responsables
Trabajo complementario para casa (lecturas)	Tercer Trimestre	Tutor/a Infantil 5 años
Pautas de uso del material escolar. Trabajar la diversificación de materiales.		
Organización de sesiones por áreas emulando la distribución por clases de Primaria.	Junio	

Organización Infantil 1º Primaria	Temporalización	Responsables
Trasladar algunos rincones “aprendo jugando” “biblioteca”	Primer Trimestre	Tutor/a 1º Primaria
Organización del aula con distribución similar a Infantil.		

Metodología Infantil 1º Primaria	Temporalización	Responsables
Dar continuidad a la asamblea	Primer trimestre	Tutor/a
Tratamiento de la lectura: la hora de los cuentos. Al principio los cuenta el tutor/a y a lo largo del curso cada alumno/a cuenta un cuento a sus compañeros/as.	Todo el curso	Tutor/a
Flexibilidad en la duración de las actividades	Primer trimestre	Tutor/a
Diversificación de la evaluación	Todo el curso	Tutor/a
Desarrollo de un proyecto	Tercer trimestre	Tutor/a, alumnado y familias



Actividades convivenciales Infantil 5 años y 1º Primaria	Temporalización	Responsables
Compartir el recreo de Primaria	Un día a la semana a lo largo del último mes y medio del curso	Tutores/as
Sesión conjunta E.F.	Mayo/Junio	Especialista en E.F. y Tutores/as.
Visita del alumnado de Infantil de 5 años a las instalaciones de Primaria	Junio	Tutores/as
Visita del alumnado de 1º de Primaria al aula de Infantil de 5 años para contar su experiencia en el tránsito, enseñan sus materiales, etc.	Mayo/Junio	Tutores/as Alumnado seleccionado

B.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO.

Actividades	Temporalización	Responsables
Reuniones interniveles: - Retroalimentación sobre formas de trabajo en ambas etapas. - Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe individualizado de tránsito)	Mayo y junio	Jefe de Estudios Tutores/as Especialistas
Pautas alumnado NEAE	Junio	Tutores/as EOA
Seguimiento implementación Programa Tránsito	Dos reuniones: Septiembre y mayo	Jefe Estudios Tutores/as Especialistas

B.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

Actividades	Temporalización	Responsables
Información Programa Tránsito	Octubre	Tutores/as
Asamblea de familias	Junio	Director/a-Jefe/a Estudios Coordinadores/as de Ciclo de ambas etapas Tutores/as ambas etapas Orientador/a



C. EVALUACIÓN.

La evaluación del tránsito de Infantil a Primaria se llevará a cabo por parte por todos los participantes, analizando el desarrollo del programa a lo largo curso. Para ello se fijan dos reuniones de seguimiento de la implementación del programa. La valoración se trasladará a los órganos competentes para analizar la evolución y las propuestas de mejora. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida.
- Grado de colaboración entre los distintos agentes implicados.
- Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Establecimiento de actuaciones conjuntas, coordinación y colaboración entre las etapas educativas implicadas que faciliten la transición y acogida.

5.2.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus proyectos educativos.

La Orden de 15 de enero de 2021, concibe la transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.



Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Desde el GRUPO DE TRABAJO DE DIRECTORES DE CHIPIONA, y a propuesta de Inspección de zona se acuerda elaborar el presente programa de tránsito de Primaria a Secundaria para mejorar la continuidad del proceso educativo y la facilitar la adaptación del alumnado en su instituto de referencia.



Participa dentro de dicho programa todos los colegios públicos y concertados de Educación infantil y Primaria de Chipiona junto con los dos IES de la localidad, según el siguiente cuadro:

CENTROS DE E. INFANTIL Y PRIMARIA.	IES DE REFERENCIA.
CEIP LOS ARGONAUTAS CEIP LAPACHAR	IES SALMEDINA
CEIP PRINCIPE FELIPE CEIP CRISTO MISERICORDIAS CEIP MAESTRO M. APARCERO	IES CAEPIONIS
COLEGIO VIRGEN DE REGLA	COLEGIO VIRGEN DE REGLA
COLEGIO DIVINA PASTORA	COLEGIO DIVINA PASTORA

Este programa de tránsito que forma parte del plan de acción tutorial de cada centro y tiene como objetivo establecer unos criterios comunes para facilitar el paso de una etapa educativa a otra y mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Partimos de las distintas propuestas de los centros que han venido realizando a lo largo de cursos anteriores con las experiencias del Programa de Tránsito que hasta ahora se habían desarrollado. Nos hemos reunido los directores-as de todos los centros de la localidad y acordamos elaborar un programa común para todos, que sirva de herramienta de trabajo donde quede sistematizado todo el proceso de tránsito.

Siguiendo con el articulado de la Orden de 15 de enero de 2021, con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

- a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.
- b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.



c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el marco de la citada Orden de 15 de enero de 2021, en el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su proyecto educativo.

A. OBJETIVOS.

Tras analizar las distintas necesidades educativas detectadas en nuestros centros, se proponen los siguientes objetivos para el desarrollo del Programa de tránsito.

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de E. Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Coordinar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Establecer un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.



- Acordar y fijar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria de referencia.
- Adoptar las medidas adecuadas de atención a la diversidad entre etapas.
- Implicar a las familias para que participen activamente en la educación de sus hijos y colaboren en el proceso de adaptación a la enseñanza Secundaria.
- Establecer cauces de comunicación entre el profesorado de E. Primaria y el profesorado de E. Secundaria que imparten clases en los niveles de tercer ciclo de E. Primaria y Primer ciclo de E. Secundaria.

B. ACTUACIONES.

Actuaciones previas.

Tras la reunión celebrada por los distintos director@s de los centros educativos de la localidad y a petición de la Inspectora de Zona, se acordó la necesidad de elaborar un programa de tránsito acorde a las necesidades de los centros, con el objetivo de que fuera un proceso ágil y eficaz.

Se estableció un grupo de trabajo formado por dos directores (Manuel Valdés Montalbán y Manuel Cruces Villanueva) que serían los encargados de elaborar este programa que posteriormente sería consensuado y debatido por el resto de los directores-as de los centros.

Era muy necesario establecer también un cronograma de actuaciones por los diferentes sectores de la comunidad educativa implicada en dicho programa de tránsito.

En este programa se estima conveniente establecer unos cauces adecuados de comunicación entre el profesorado de Primaria y el profesorado de Secundaria, así como elaborar unos documentos de información del alumnado con datos personales, familiares, académicos y problemáticas que pueden presentar dichos alumnos-as. También se considera muy importante el intercambio de información curricular entre el profesorado de ambas etapas educativas, con el fin de establecer una mayor coordinación entre los profesionales.

Como premisa los documentos elaborados han sido sencillos y ágiles para no sobrecargar la tarea de los tutores, con la información suficiente del alumnado de tránsito. Además acordamos un cronograma de actuación de los distintos sectores que participan en dicho programa.

Actuaciones anuales.

- Los orientadores-as de los IES se encargarán de convocar y coordinar las distintas reuniones que establece el Cronograma este Programa de Tránsito.



- Seguimiento del cumplimiento de las actuaciones previstas en el cronograma a cargo del grupo de trabajo de Directores-as..

- Evaluación del Programa y Propuestas de Mejora, dentro del grupo de trabajo de Directores de Chipiona con la inclusión en el mismo de los directores-as de los IES de la localidad.

C. EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará por todos los participantes, analizando el desarrollo del programa a lo largo curso. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida.
- Grado de colaboración entre los centros de una lía de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos docentes, etc,
- Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros e primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.

Para realizar esta evaluación se han elaborado unos cuestionarios a modo de información para poder establecer unos criterios comunes de valoración. (Encuesta profesorado, encuesta familias y encuesta alumnado).

D. PROPUESTA DE TRABAJO.

1) CENTROS DE PRIMARIA Y CENTROS DE SECUNDARIA.

Seguimiento y cumplimiento del Cronograma propuesto.

2) INSTITUTOS DE SECUNDARIA.

Los institutos de secundaria que son los que reciben al alumnado de tránsito, deberán aplicar los siguientes pasos:

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

Director/a

- Planificar la actividad.
- Establecer el calendario.
- Diseñar la documentación.
- Dar la bienvenida a todos los cursos.



Jefatura de estudios y orientador/a

- Reunir e informar a los tutores.
- Entregar documentación.
- Entregar a tutores planning de proceso con diferentes actividades de primero y otros cursos.
- Prever y sustituir las ausencias de tutores y tutoras.
- Recoger a los tutores los cuestionarios de satisfacción del alumnado.

Tutores

- Acompañar al representante del equipo directivo en el acto de bienvenida.
- Celebrar reunión informativa con el grupo de alumnos entregando documentación.
- Comunicar al secretario posibles errores en los datos de los alumnos-as.
- Pasar cuestionario a los alumnos-as, tabular datos y entregar a jefatura de estudios.

Secretario

- Elaborar listas de grupos.
- Seleccionar fotos y realizar agrupación.
- Elaborar fichas de grupos.
- Informar del procedimiento de acogida y cualquier otra incidencia en el mismo a conserjes, personal de limpieza y de oficinas.
- Convocatoria a los padres –madres del alumnado 1º de ESO.

Conserjes.

- Realizar copias documentación.
- Colocar carteles informativos.
- Informar al alumnado rezagado.
- Informar de la localización de aulas y despachos.
- Localizar a profesores.

Alumnado.

- Guiar a los alumnos-as de nueva incorporación.

DESARROLLO.

1.- Planificación y desarrollo.



- a.- La dirección junto con el orientador-a planifica la acogida del alumnado, mediante la revisión de la documentación existente.
- b.- Elaborando el calendario, diseña y actualiza la documentación.
- c.- Se confeccionan los diversos impresos desde conserjería.
- d.- Se prepara la carpeta que utilizará el tutor (DC75AC01) y la documentación para entrega al alumnado, se diseña calendario de acogida según modelo MD75AC03.

2.- Comunicación.

- a.- Jefatura de estudios realiza un calendario de acogida para la primera quincena de septiembre.
- b.- Posteriormente se convoca una reunión por parte del departamento de Orientación. Convoca a los tutores para entregar el planning de funciones y responsabilidades.
- c.- Se remite nota de prensa a medios de comunicación con fecha, horarios y niveles.
- d.- El secretario reúne a conserjes, personal de limpieza y oficina dándoles las pautas para los días programados para la acogida y documentos a poner en paneles anunciadores.
- e.- Desde la vicedirección se contacta con empresa de Transporte Escolar y se le da información y horario de llegada y recogida del alumnado usuario de este servicio, así como relación de alumnado beneficiario de este servicio.
- f.- Se convoca mediante carta personalizada a los padres de los alumnos-as de 1º de ESO.

3.- Acto de presentación.(Salón de actos)

Director/a

- a.- El director/a o miembro del equipo directivo junto con el orientador/a y tutores de los grupos que se acogen en esa franja horaria dan la bienvenida a los alumnos-as y padres- madres que asisten.
- b.- Se procede a la presentación del equipo que le acompaña.
- c.- Se da la bienvenida al alumnado.
- d.- Se ofrece para atender a cualquier alumno-a, padre-madre que lo desee.

Orientador.

- e.- Breve exposición de normas generales.
- f.- Funcionamiento del centro.
- g.- Se leen las listas distribuidas por grupos y por niveles.

Tutores.



- h.- Cada tutor con su grupo se incorpora a un aula para hacer la acogida individualizada por grupos.
- i.- En el caso de ser alumnos de nueva incorporación (alumnos de ESO) el tutor realizará un recorrido por las instalaciones del centro con el grupo.

4.- Reunión grupo-tutor.

- a.- Tras la sesión de bienvenida en el salón de actos.
- b.- El tutor con su grupo se incorpora a un aula, que **tiene establecida previamente** y allí procede:
- c.- Comunicar el listado de profesores que imparten las asignaturas o módulos.
- d.- Listado de asignaturas.
- e.- Horarios del grupo y aulas adscritas.
- f.- Configuración de la junta directiva y localización de despachos.
- g.- Entrega del plano del centro.
- h.- Información de las normas de convivencia.
- i.- Lectura de los alumnos-as integrantes del grupo y de asignaturas elegidas por control de incidencias.

5.- Notificación de incidencias por tutor/a.

- a.- El tutor pone en conocimiento de la jefatura de estudios, orientador o secretaría las incidencias con respecto a estos departamentos para que se proceda a su corrección (**respecto a optativas, grupos o cambios....**).
- b.- Los alumnos-as **solicitan en secretaría los cambios.**

6.- Evaluación.

- a.- Se procederá por parte de los tutores/as a realizar una encuesta de satisfacción a alumnado de nueva incorporación al centro.
- b.- La técnica de muestreo es por bloque o conglomerado a los alumnos de nueva incorporación (PRIMEROS Y TERCEROS de la ESO, programa de cualificación profesional inicial, PRIMEROS de Bachilleratos, PRIMEROS Ciclos Medios y Superior).
- c. La encuesta se debe pasar la primera semana de clase.
- d.- Los resultados de dicha encuesta serán el elemento que provoque la revisión del subproceso de acogida del alumnado y la incorporación de modificaciones en el mismo.

A. TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES.



ACTUACIONES	ACCIONES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
Reunión Orientador EOE en el centro y Orientador IES	Coordinar y planificar el desarrollo del Programa de tránsito .	OCTUBRE/FEBRERO/ABRIL	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	ORIENTADORES EOE / IES.
Reunión tutores de 6º de Primaria y tutores 1º E.S.O	Informar de los resultados de E. Inicial alumnos-as de 1º de ESO Nivel de exigencia curricular en las distintas áreas de los alumnos-as de 6º al incorporarse al instituto el próximo curso.	OCTUBRE, (después de la Evaluación inicial) MAYO(antes de finalizar curso escolar)	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	a) Tutor de 6º Primaria b) Equipo de orientación c) Tutores de 1º ESO.
Información y orientación al alumnado de primaria y sus padres	a) Visita de los mismos al centro de secundaria y charla informativa a los alumnos.	MAYO	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	a) Tutor de 6º Primaria b) Equipo de orientación: ORIENTADOR-A EOE PRIMARIA/ORIENTADOR-A IES
	b) Charlas orientativas e informativas a los padres	MAYO	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	
Reunión tutores de 6º de Primaria y tutores 1º E.S.O	Entregar Anexo I (sábana de tránsito) y Anexo II (alumnado problemática) , e intercambio de información de los tutores de 6º de primaria a tutores de 1º ESO.	FINAL DE MAYO	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	a) Tutor de 6º Primaria b) Equipo de orientación c) Tutores de 1º ESO.
Coordinación en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales	Reunión de tutores de 6º Primaria, profesorado PT, orientador EOE y Departamento de orientación del IES.	Última semana de Junio	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	- Orientador del EOE - Tutor de 6º Primaria - Maestra PT - Departamento Orientación



Remisión de documentación académica sobre el alumnado	Entrega de la documentación por parte del Secretario de Primaria al Secretario de Secundaria.	Antes del 15 de julio	IES CAEIPIONIS IES SALMEDINA	Secretarios de ambas etapas
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-----------------------------

5.2.4. PROGRAMA DE ACOGIDA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La acogida del alumnado con Necesidades Educativas Especiales debe responder a los principios de normalización, integración e inclusión, por los que seguirá el proceso conforme a la etapa educativa que corresponda. No obstante, existen una serie de factores que recomiendan una consideración especial para este tipo de alumnado:

- Necesidad de planificar actuaciones definidas de acogida atendiendo a posibles características específicas del alumnado.
- Necesidad de organizar una respuesta educativa a las necesidades de este alumnado.
- Necesidad de un trabajo coordinado de los distintos profesionales que intervienen con el alumnado, en especial con el profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Necesidad de personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidad de desarrollar estrategias específicas para lograr la integración real del alumnado en el aula y en el centro.

Actuaciones para la acogida

PROFESORADO

- Analizar las necesidades educativas del alumnado: características generales de la necesidad educativa y situación actual del alumno o alumna y tomar decisiones sobre la respuesta educativa que va a recibir.
- Solicitar y recopilar la información del alumnado disponible en la familia, en el centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Organización de actividades específicas de acogida si lo requieren sus características.

Serán responsables de estas actuaciones el profesorado que ejerza la tutoría, el Equipo Directivo, El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro y El Equipo de Orientación Educativa de la Zona.

ALUMNADO (en función de su necesidad)

- Visita individual del alumno o alumna al Centro antes de comenzar el curso.
- Período de adaptación durante la primera quincena si no se escolariza en la Educación Infantil



de 3 años.

- Realización de actividades para la sensibilización del grupo sobre las necesidades del nuevo compañero o compañera.

Serán responsables de estas actuaciones el Profesorado que ejerza la tutoría y la Jefatura de Estudios.

Medidas para facilitar la integración

Para favorecer la integración del alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales, será necesario establecer mecanismos de coordinación entre el profesorado del aula ordinaria, aula de apoyo a la integración y logopedia, que favorezcan la programación de actividades a realizar en su grupo de referencia, siendo responsables del desarrollo de estas medidas la Jefatura de Estudios, El Equipo de Orientación y Apoyo y el Equipo de Orientación Educativa.

5.3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La Acción Tutorial es inherente a la función docente. En el ámbito de la acción tutorial es donde se materializa la personalización del proceso educativo, ajustándolo a las necesidades de los educandos. Programar las actuaciones que se van a desarrollar implica hacer explícitos los objetivos y contenidos en esta área.

Si bien toda la comunidad educativa debe estar implicada en la acción tutorial, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo , por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, establece diferentes niveles de responsabilidad en su desarrollo.

En la Educación Primaria, los tutores y tutoras ejercerán, con carácter general, las funciones reguladas en el marco normativo establecido:

- a) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- b) Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas.
- c) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- d) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.



- e) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado de acuerdo con los criterios que, al respecto, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.
- f) Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
- g) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.
- h) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado.
- i) Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado.
- j) Cuantas otras se establezcan por la Consejería de educación.

Los equipos de orientación de centro apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

Para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial se ha elegido el modelo de actuación por programas, lo cual se caracteriza, a grandes rasgos por:

- Ser una intervención desarrollada en función de las necesidades diagnosticadas, tanto de los alumnos y alumnas como del propio Centro.
- Se actúa por objetivos por un lapso de tiempo, de forma que estos se convierten en el referente de actuación y en indicadores de logro.
- Se centra en las necesidades del colectivo al que se dirige en su contexto natural teniendo en consideración a todos los agentes implicados.
- Se trata de una intervención preventiva y de desarrollo con un marcado carácter proactivo.

5.3.1. CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La siguiente propuesta de actuaciones está diseñada para trabajarla a nivel tutorial. En el caso de la Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria puede llevarse a cabo de manera transversal. Para el desarrollo de los Programas incluidos en la programación de la acción tutorial en el segundo y tercer ciclo, se debe contar con un tiempo destinado a su tratamiento.

Los contenidos, materiales y actividades necesarios para el desarrollo del presente Plan de Acción Tutorial, estarán disponibles a través de la plataforma MOODLE con la creación de un aula específica.

La propuesta está adaptada al nivel psicoevolutivo del alumnado, organizada por ciclos, así como diferenciada en tres grandes bloques orientados al desarrollo personal y social, la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la orientación académica y profesional.



A. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Esta área de conocimiento se refiere al entretejido que implica la construcción de la identidad, el descubrimiento y control de las emociones y la progresiva adquisición de la autonomía personal en la interacción con el medio social. Esto conlleva dominar las habilidades sociales básicas, la capacidad para la comunicación efectiva, respeto, empatía, actitudes prosociales y asertividad.

Para la estimulación del desarrollo personal y social debemos trabajar las siguientes subcompetencias:

- Conciencia y autonomía emocional.
- Regulación emocional.
- Competencia social.

Implica prevenir y reducir las situaciones conflictivas por lo que redundará en la mejora de la convivencia. Se pretende que tanto docentes como alumnado identifiquen, anticipen y afronten resolutivamente los conflictos intra e interpersonales. Para la consecución de este fin se propone el desarrollo de un Programa de Educación y Desarrollo Socio-Emocional.

Se incluye un Programa para la educación y desarrollo Socio-Emocional (ANEXO 1)

B. PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

La prevención se orienta al desarrollo del máximo potencial de cada educando desde la estimulación de los procesos cognitivos básicos, la intervención sistematizada en la capacidad de expresión y comprensión y en el diseño y puesta en marcha de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. Para materializar este objetivo se propone poner en marcha un Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual.

Se incluye un Programa para el desarrollo de las Técnicas de Trabajo Intelectual (ANEXO 2)

C. DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La actual orientación profesional se plantea desde etapas muy tempranas, considerando que las habilidades y conocimientos necesarios para tomar decisiones académicas o vocacionales se pueden desarrollar desde los inicios de la escolarización, adaptándolas a los distintos niveles.

Por este motivo se propone un diseño de intervenciones a desarrollar desde la acción tutorial, adaptadas y secuenciadas desde 1º hasta 6º de Primaria



Se incluye un Programa para el desarrollo de la Orientación Académica, Vocacional y Profesional (ANEXO 3)

5.3.2. TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA.

Acogida y normas de convivencia	Septiembre	PRIMER TRIMESTRE
Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual	Octubre a diciembre	
Pre-evaluación: Seguimiento académico	Diciembre	
Post-evaluación: propuestas de mejora	Enero	SEGUNDO TRIMESTRE
Programa de Emociones	Enero a marzo	
Pre-evaluación: Seguimiento académico	Marzo	
Post-evaluación: revisión de resultados y propuestas de mejora	Marzo	TERCER TRIMESTRE
Programa Orientación Académica y Profesional. Programa Tránsito.	Abril a junio	
Evaluación Final: Seguimiento académico	Junio	

Se apostará por una metodología eminentemente participativa y vivencial. La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y la construcción del conocimiento. Concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, re-construcción y de-construcción del conocimiento y no como agentes pasivos o receptores de contenido.

Se primará el uso de técnicas participativas, como herramientas que promuevan la reflexión y el análisis, teniendo en cuenta la diversidad cultural y social del grupo.

Se elaborará una propuesta de actividades que favorezcan la adopción de diferentes puntos de vista y la experimentación de los contenidos trabajados. Se pretenderá la participación del alumnado y la construcción conjunta de los temas propuestos. Se fomentará la actitud activa con juegos y dinámicas.



5.3.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

a) La evaluación de la consecución de los objetivos en el alumnado se verifica:

- En el aula a través de la realización de actividades.
- En la observación de las estrategias aprendidas por el alumnado.
- En las reuniones mantenidas con el profesorado y las familias.

b) La evaluación del programa debe tener en cuenta, como mínimo, los siguientes criterios:

- Logro de objetivos y adecuación de actividades y materiales al alumnado y a los cursos.
- Transferencia de las habilidades y actitudes trabajadas en el entorno escolar en general.
- Grado de satisfacción con el programa.

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA.

Todo el personal del centro deberá actuar de forma coordinada y con actitud colaboradora para el desarrollo eficaz de todas las actividades programadas.

Será responsabilidad del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, del que forma parte el orientador u orientadora del centro, el establecimiento de las directrices y líneas generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

El ETCP celebrará reuniones con periodicidad mensual para promover, hacer el seguimiento y evaluar las actuaciones que se deriven del plan de acción tutorial e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

Los equipos docentes, incluidas las especialistas de PT y AL, coordinados por el tutor o tutora, se reunirán mensualmente para tratar los siguientes aspectos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

Los equipos de ciclo, una vez al mes, dentro de sus reuniones periódicas, tratarán los siguientes aspectos:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de



la Educación Primaria.

- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

El orientador u orientadora de referencia se reunirá semanalmente con el Jefe o Jefa de estudios para:

- Coordinar y canalizar las intervenciones en el centro de otros profesionales del EOE de zona, seguimiento y control del absentismo, intervención con familias en situación compleja y problemas de convivencia.
- Establecer criterios generales y procedimientos a seguir para las intervenciones individualizadas sobre el alumnado.
- Incardinar los Planes Anuales de Trabajo del EOE en el Plan Anual de Centro.
- Establecer las actuaciones a desarrollar en los programas de tránsito de etapa.

7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIA.

Reuniones colectivas con padres y madres del alumnado de un mismo grupo.

- Durante el mes de octubre para dar a conocer los objetivos educativos y los criterios de evaluación.
- A final de cada trimestre coincidiendo con las entregas de notas.

Entrevistas individualizadas con las familias.

- Se fijará un horario semanal dedicado a las tutorías individuales con la familia y podrán ser solicitadas por la familia o a requerimiento del tutor o tutora. Será los lunes de 16.00 a 17.00 horas.
- Se llevará un registro de entrevistas con los aspectos tratados.
- Se establecerán compromisos de convivencia con las familias del alumnado que presente problemas de conducta.
- Se establecerán compromisos educativos con las familias del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.



Otros procedimientos de comunicación con las familias.

Agenda escolar del alumno o alumna, boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación, notas informativas, circulares, llamadas telefónicas, correo ordinario, periódico escolar, página web del Colegio.

8. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMANDO.

Corresponde al tutor o tutora de un grupo de alumnos y alumnas la responsabilidad de cumplimentar la documentación académica y personal de dicho alumnado, como medio para garantizar la continuidad de su proceso educativo y su evolución escolar.

Información sobre la historia escolar del alumno o alumna.	Responsabilidad	Custodia
Informes individualizados (anuales).	Profesorado tutor	Aula
Informe personal final de etapa en infantil 5 años y 6º curso de primaria.	Jefatura de estudios	Secretaría
Actas de reuniones de coordinación para la transición entre la etapas de Educación Infantil a Educación Primaria y de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria donde quede reflejada aquella información aportada y valorada, de manera puntual, sobre algún alumno o alumna.	Jefatura de estudios	Secretaría
Información obtenida en las entrevistas individualizadas mantenidas con la familia del alumnado	Profesorado tutor	Aula
Información curricular.	Responsabilidad	Custodia
Resultados de pruebas de evaluación inicial	Profesorado tutor	Jefatura de estudios
Resultados de la evaluación trimestral. Recogida de la información que sobre un alumno o alumna se genere en las sesiones de evaluación.	Profesorado tutor	Aula
Evaluación inicial específica para el alumnado inmigrante que desconozca el castellano.	Profesorado tutor	Jefatura de estudios



Informes del aula de apoyo a la integración o del aula de audición y lenguaje	Profesorado de PT y AL	Aula
Cumplimentación en el programa informático SÉNECA de los informes y otros aspectos de la tutoría.	Profesorado tutor	SÉNECA

Datos psicopedagógicos	Responsabilidad	Custodia
Informes de evaluación psicopedagógica	Orientador/a	Secretaría
Dictamen de escolarización	Orientador/a	Secretaría
Adaptaciones Curriculares Significativas	Profesorado tutor, y orientador/a	Aula
Informes de evaluación logopédica elaborados por la logopeda del EOE	Logopeda EOE	Secretaría
Información de reuniones de equipo educativo	Responsabilidad	Custodia
Información aportada y valorada, respecto a un alumno o alumna concreta, en la reunión mantenida por el equipo docente de un grupo	Profesorado tutor	Aula
Medidas a tomar en cada área de refuerzo o mejora en el alumnado con dificultades de aprendizaje de un grupo	Profesorado tutor	Aula
Información de la coordinación entre tutores y tutoras el EOA y el EOE	Responsabilidad	Custodia
Información aportada y valorada sobre algún alumno o alumna en la reunión de coordinación entre los tutores y tutoras, el EOA y el EOE	Profesorado tutor, y orientador/a	Aula

9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

a) Recursos Personales:

- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), constituido anualmente por:



- Director o directora
 - Jefe o Jefa de estudios.
 - Coordinadores y coordinadoras de ciclo
 - Coordinador o coordinadora del EOA.
 - Orientador u orientadora del EOE.
- Equipos Docentes de cada uno de los grupos de alumnado, formados por:
- Profesorado tutor de cada grupo.
 - Profesorado que imparte clases al alumnado del grupo.
 - Equipo de Orientación y Apoyo (EOA), formado por:
 - Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
 - Profesorado de Audición y Lenguaje.
 - Profesorado que realiza Programas de Refuerzo.
- Monitor o monitora de diversidad funcional (atenderá al alumnado cuyo dictamen de escolarización especifique que necesita este recurso).

b) Recursos Materiales:

- Biblioteca de centro:
 - Enciclopedias
 - Libros de lectura adaptados a los diferentes niveles.
- Material del aula de apoyo:
 - Materiales sobre diferentes habilidades, destrezas y conceptos básicos: atención, memoria, razonamiento,...
 - Materiales sobre lectura, escritura y cálculo.
 - Libros de diferentes editoriales con diferente nivel de competencia curricular para facilitar las adaptaciones curriculares.
- Biblioteca de aula:
 - Libros de lectura
 - Diccionarios y atlas.
 - Recursos digitales y rincones web.
- Material de apoyo al profesorado:
 - Material bibliográfico sobre Pedagogía, Didáctica y Organización Escolar.
 - Material bibliográficos para la Atención a la Diversidad: libros de texto, cuadernillos y materiales específicos para cada área del currículo, baterías de fichas fotocopiables,...
 - Material bibliográfico sobre Educación en Valores.



10.COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

La Dirección o Jefatura de Estudios presentará al inicio de cada curso escolar todos los programas educativos ofertados por servicios y agentes externos. La participación del Centro en las actividades ofertadas será valorada por los Ciclos y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. El Claustro aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la planificación de Centro.

Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el Coordinador del Ciclo correspondiente.

Como regla general, las actuaciones de colaboración con otros servicios externos deben ser conocidas por la Dirección del Centro y, preferentemente, aprobado por el Consejo Escolar.

La colaboración del Centro y del Equipo de Orientación con Servicios y Agentes Externos especializados, como los Servicios Sociales, Salud Mental o cualquier otro ente de esta índole, seguirá los canales, modelos y procedimientos oficiales establecidos.

11.PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Al finalizar cada curso escolar, se procederá a realizar la revisión y seguimiento del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Se plantearán las dificultades encontradas y se propondrán medidas de mejora para incluir en el Plan de Centro. Este proceso de reflexión y propuestas de mejora se llevará a cabo por los distintos ciclos educativos y el Equipo de Orientación del Centro. Las propuestas se tratarán en el E.T.C.P. que elevará al claustro un documento para su estudio. Este documento con las modificaciones aportadas por el Claustro de Profesores se presentará en el Consejo Escolar para su inclusión es el Proyecto Educativo del Centro.



ANEXO I

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

La Educación Emocional es un proceso educativo continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social y capacitar para la vida.

La inteligencia emocional incluye la habilidad para percibir con precisión, valorar y expresar emoción; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos; y la habilidad para regular las emociones al objeto de promover el crecimiento personal.

Estos tres núcleos de la inteligencia emocional responden a la conciencia emocional, la regulación de emociones y la competencia social e implican las habilidades de:

- Conocer las propias emociones
- Manejar las emociones
- Motivarse a uno/a mismo/a
- Reconocer las emociones en los demás
- Establecer relaciones positivas.

La **conciencia emocional** es la capacidad para ser consciente de las propias emociones y de las de los demás. Es la primera competencia para poder pasar a las otras. Implica dar nombre a las emociones, empatizar y tomar conciencia entre emoción, cognición y comportamiento.

La **regulación emocional** es la capacidad para gestionar las propias emociones y las de los demás. Supone saber que toda acción tiene una consecuencia. Implica expresión emocional apropiada, regulación de emociones y sentimientos, estrategias de afrontamiento y competencia para autogenerar emociones positivas.

La **competencia social** implica tener relaciones saludables con los demás, por lo que está relacionado con tener buenas habilidades sociales.



OBJETIVOS

En relación a la conciencia emocional:

- Identificar y expresar las emociones básicas propias y de los demás.
- Conocer y utilizar el vocabulario apropiado para expresar sus emociones y para describir las emociones de los demás.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y reconocer algunas de las emociones que puede sentir, comprenderlas y respetarlas.
- Empezar a comprender la relación que existe entre las emociones y el comportamiento que deriva de ellas.

En relación a la regulación emocional:

- Expresar las emociones de forma adecuada, favoreciendo la regulación de la impulsividad.
- Conocer y practicar estrategias de regulación emocional.

En relación a la competencia social:

- Conocer las habilidades sociales básicas, practicarlas y comprender la relación que guardan con el clima de convivencia.
- Cooperar en las actividades de trabajo colectivo y valorar el impacto de nuestro comportamiento sobre los demás.

CONTENIDOS PARA PRIMER CICLO

1. CONCIENCIA EMOCIONAL.

a. Aproximación a las emociones.

Actividad 1. Emociones y cerebro.

Objetivo: Aproximarnos a las emociones y al papel del cerebro en la vivencia y gestión emocional.

Procedimiento: Iniciamos el trabajo en grupo preguntando qué son las emociones. Intentaremos redirigir las aportaciones del alumnado hacia la conclusión de que las emociones nacen de nuestro cerebro. Continuamos con una breve introducción al cerebro triuno mediante el ejercicio “el cerebro en la palma de tu mano”. Para ello proponemos la siguiente visualización:



<https://www.youtube.com/watch?v=W4CTP92d2C4>

Finalizada la visualización pedimos a nuestros alumnos/as que pongan ejemplos de situaciones en las que se hayan comportado como el león del vídeo. Y según lo visualizado que podrían hacer para comportarnos de una forma distinta.

b. Nombrando emociones.

Actividad 2. Consignas emocionales.

Objetivo: identificar las propias emociones y expresarlas a través de la mímica.

Procedimiento: Seleccionamos las emociones básicas: Alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa y asco. Pedimos voluntarios/as para hacer una representación corporal de cada emoción. El grupo debe identificar de qué emoción se trata. Podemos llevar a cabo una segunda ronda donde cada voluntario/a represente la emoción que quiera, pero esta vez de espaldas al resto del grupo. Analizamos la importancia de la expresión facial. A continuación pedimos que dibujen una cara expresando una emoción, sin poner cual en el dibujo. Recogeremos los dibujos y mostraremos al grupo de forma que tienen que adivinar de qué emoción se trata.

Una vez escenificadas las distintas emociones completamos la actividad con el uso de imágenes que eliciten las emociones seleccionadas, como apoyo para ampliar el conocimiento y vocabulario sobre las emociones, así como, para introducir situaciones que desencadenan las respuestas emocionales representadas (material de apoyo). Finalmente, se piden ejemplos cotidianos en el grupos sobre situaciones en las que hayan experimentado las emociones trabajadas para facilitar la generalización al contexto inmediato y personal del alumnado.

c. Los diferentes puntos de vista. Apreciación, observación y expresión de la diferencia.

Actividad 3. La caja mágica. No vemos lo mismo.

Procedimiento: introducimos en una caja diferentes imágenes que ofrecen distinta interpretación dependiendo del punto de vista desde el que se sitúe el alumno/a. Pedimos voluntarios/as que nos dirán al oído que es lo que han visto. Formaremos bandos desde los que tendrán que defender que imagen han visto dentro de la caja. Finalmente



mostraremos las imágenes al gran grupo y reflexionaremos sobre la influencia de la perspectiva de cada persona a la hora de interpretar una realidad.

Damos comienzo ubicando dentro de la caja mágica el número 6, de tal forma que si se mira desde nuestra derecha se aprecia el citado número, pero si se mira desde la izquierda se ve un 9. Pedimos dos voluntarios. Cada uno mira el contenido de la caja desde un punto de vista, uno desde la derecha (apreciando un 6) y otro desde la izquierda (viendo un 9). A la de tres, los dos compañeros/as tienen que decir en voz alta lo que han visto en el interior de la caja. Vamos sumando voluntarios que observen el interior de la caja desde un punto de vista y otro y se vaya colocando junto al compañero/a que creen que está en lo cierto. La dinámica se continua hasta que los niños y niñas se dan cuenta de que lo que ven depende del lugar desde el que miran. Podemos extender la actividad incluyendo las imágenes del pato-conejo o árbol-gorila-león (material de apoyo).

Cerramos la actividad destacando la diferencias en la percepción y la importancia de ponerse en el lugar del otro. Preguntamos por situaciones de la vida cotidiana.

d. Conocerse y amarse a uno/a mismo/a.

Actividad 4. La caja mágica. Alguien a quien querer y cuidar.

Objetivo: Apreciar que somos únicos/as y diferentes.

Procedimiento: se inicia la dinámica con la siguiente pregunta: *“¿Quién es para vosotros una persona a la que debéis cuidar y querer?”* Daremos tiempo para responder. Acto seguido diremos lo siguiente: *“aquí tengo una caja mágica; cada uno de vosotros y vosotras debe mirar dentro de la caja y sabrá quién es la persona más importante del mundo”*

Tendremos una caja con un espejo dentro y de forma individual pasarán por delante de la caja. Pedimos que guarden el secreto. Una vez todos y todas han descubierto la persona más importante preguntamos por sus rasgos y pedimos que la describan. Concluimos con la importancia de quererse a uno/a mismo/a, apreciarse y respetar y valorar a los demás.

Finalizamos la actividad pidiendo al alumnado que realicen un dibujo sobre sí mismos y que se describan tres cualidades positivas.

e. Autoconocimiento emocional

Actividad 5. La oca de las emociones.



Objetivo: Repasar las emociones básicas y las situaciones que provocan esas emociones. Favorecer el autoconocimiento.

Procedimiento: jugamos a la oca con un dado gigante. Cada casilla tiene una referencia para el trabajo emocional (material de apoyo).

f. Elemento motivacional.

Actividad 6. El árbol de las emociones. Una vez finalizado el primer núcleo temático y concluida la fase de autoconocimiento emocional, asignaremos a cada niño/a un árbol de las emociones, consistente en una ficha para colorear. Cada árbol está conformado por multitud de hojas. Cada día, cada alumno/a deberá colorear una hoja del árbol, en función de la leyenda de colores que aparece en la misma ficha. Cada color corresponde con la representación de una emoción. Esta ficha nos acompañará durante todo el curso de forma que cada alumno/a pueda valorar su experiencia emocional. El árbol de las emociones consiste en una actividad motivadora y de apoyo para la profundización en la vivencia emocional. Ayuda a tomar conciencia de nuestras propias emociones y actúa como elemento de anclaje para la reflexión y como apoyo para la intervención en emociones.

2. REGULACIÓN EMOCIONAL.

a. Iniciación a la regulación emocional: estrategias para el control y relajación.

Actividad 1. La técnica de la tortuga. Se trata de una técnica empleada en niños y niñas para el control de los impulsos y las emociones. La analogía de la tortuga, que se repliega dentro de su caparazón cuando se siente amenazada, se utiliza para comparar al niño o niña que no puede controlar sus impulsos y emociones ante ciertos estímulos. Cuando el niño o la niña se siente así, se recoge dentro de su caparazón, donde se siente seguro y allí permanece hasta que se tranquiliza.

Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=PtBi9BVL6o>

Actividad 2. Ejercicios básicos de relajación. Fuente: “Respira como un oso”(material de apoyo)

Visualización de apoyo:



La respiración de la abeja.

<https://www.youtube.com/watch?v=UHKEmTdVOQM>

La respiración del león

<https://www.youtube.com/watch?v=PL2RwXwGWB8>

Cuento respira:

<https://www.youtube.com/watch?v=ibJFHBTWBDA&t=63s>

Ejercicios de relación muscular: Estírate como un león y como un gato (material de apoyo)

Actividad 3. Ejercicios básicos de mindfulness: la importancia del aquí y ahora y la atención plena. Focalización en sonidos externos e internos (respiración y latidos).

Relajación: la nube. Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ea6ykVh7Y7U>

Actividad 4. Ejercicios de concentración: los mantras. El término mantra procede del sánscrito, Man (mente) y Tra (liberar). Se trata de una vibración sonora que produce beneficios sobre nuestra vivencia emocional. Ayuda a liberar sensaciones de intranquilidad y desasosiego. El ritmo sonoro del mantra permite la concentración y disipa los pensamientos negativos.

Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=n3BSZrpHZwo>

3. COMPETENCIA SOCIAL.

- a. La comunicación efectiva: expresión y recepción.

Actividad 1. El teléfono.

Objetivo: Tomar conciencia de la importancia del proceso comunicativo como parte de la competencia social, para que la expresión y recepción de los mensajes sea efectiva.

Procedimiento: se le da una consigna a un alumno/a que debe transmitirla al compañero/a de su derecha y este a su vez al siguiente compañero/a, haciendo una cadena.

Se facilitan las siguientes instrucciones: 1. Se debe dar la consigna al compañero/a en voz baja para que no la escuche el resto de la clase, 2. No se puede repetir el mensaje.



Una vez finalizada la cadena, el alumno/a final debe transmitir el mensaje en voz alta. Valoramos si se ha distorsionado del mensaje inicial y hacemos una puesta en común sobre que elementos han dificultado la trasmisión y recepción del mensaje.

- b. Búsqueda de soluciones. Cooperación y participación. Prevención y gestión de conflictos.

Actividad 2. La caja mágica.

Objetivo: Buscar ayuda como estrategia de prevención y gestión de conflictos. Cooperar y participar ayudando a los demás.

Procedimiento: Los alumnos y alumnas escribirán un problema que hayan tenido en un papel y lo introducirán en una caja. Podemos dos sillas ubicadas en el aula ligeramente una frente a otra. Una de las sillas tendrá un dibujo de una oreja, la otra un dibujo de una boca. Pedimos dos voluntarios/as para ubicarse en cada una de las sillas y extraemos un problema de la caja mágica. Quien esté sentado en la silla de la boca expondrá el problema y quien se ubique en la silla de la oreja atenderá a la exposición. Luego se intercambian de silla y propondrá una posible solución. Se pide la participación del resto de compañeros/as. Podemos repetir este procedimiento varias veces para plantear diferentes problemas. Cerramos la actividad reflexionando sobre la importancia de respetar los turnos de habla/escucha y sobre la necesidad de afrontar juntos las dificultades y los problemas desde el enfoque en soluciones. Se puede proponer elaborar una caja mágica para la tutoría que puede usarse para introducir problemas surgidos durante la semana en el grupo clase. Fijamos un día a la semana para realizar esta dinámica e intentar dar respuesta a los problemas surgidos.

CONTENIDOS PARA SEGUNDO CICLO

1. CONCIENCIA EMOCIONAL.

- a. Aproximación a las emociones. Iniciamos el trabajo en grupo preguntando que son las emociones y donde se alojan. Intentaremos redirigir las aportaciones del alumnado hacia la conclusión de que las emociones nacen de nuestro cerebro.
- b. Cerebro y emoción: El cerebro triuno.



Actividad 1. Tres cerebros en uno.

Objetivo: conocer el funcionamiento básico del cerebro, sus estructuras y su implicación en la vivencia y gestión emocional.

Procedimiento: Mostrar la imagen de un cerebro. Llevar a cabo un lluvia de ideas para responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué es? ¿Para qué sirve?... A continuación, exponer las nociones básicas del cerebro triuno apoyado en material visual:

Visualización del vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=C4aFS0sEEKM>

Explicar el funcionamiento cerebral según el modelo triuno con la técnica del cerebro en la palma de tu mano.

Visualización del vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=0GG3I-klbXA>

Repasar el modelo del cerebro en la palma de la mano, introduciendo los conceptos de cerebro desintegrado y cerebro integrado, así como sus implicaciones en la vida emocional de las personas y en el ámbito educativo.

c. Nombrando emociones.

Actividad 2. Consignas emocionales.

Objetivo: identificar las propias emociones y expresarlas a través de la mímica.

Procedimiento: Seleccionamos las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa y asco). Pedimos un/a voluntario/a para hacer una representación corporal de la emoción asignada. El grupo debe identificar de qué emoción se trata. Podemos llevar a cabo una segunda ronda donde cada voluntario/a represente la emoción que quiera, pero esta vez de espaldas al resto del grupo.

Podemos finalizar esta actividad pidiendo a los alumnos/as que hagan un dibujo sobre una de las emociones trabajadas, intentando representarla en el papel. Una vez terminados los dibujos, pedimos que cada uno intercambie su dibujo con su compañero/a y que intenten adivinar la emoción que éste/a ha querido transmitir.

d. Aproximándonos a las diferencias en la vivencia emocional.

Actividad 3. Mismas situaciones, distintas emociones.



Objetivo: Reconocer las diferencias en la vivencia de las emociones. Comprender que la misma situación puede desencadenar distintas emociones en las personas.

Procedimiento: empleamos imágenes elicitoras de las emociones trabajadas (material), como apoyo para ampliar el conocimiento y vocabulario sobre las emociones, así como para introducir situaciones que desencadenan las respuestas emocionales representadas. Ante cada imagen, preguntamos a los alumnos/as que emoción experimentarían en esa situación. Habitualmente, aparecen diferentes emociones ante la misma situación, contexto éste que aprovecharemos para hacer hincapié en la diversidad emocional.

Finalmente, se piden ejemplos cotidianos en el grupo sobre situaciones en las que hayan experimentado las emociones trabajadas para facilitar la generalización al contexto inmediato y personal del alumnado.

- e. Iniciándonos en las sensaciones que provocan las diferentes emociones.

Actividad 4. Dime que sientes...

Objetivo: Aprender a reconocer las respuestas fisiológicas asociadas a cada emoción.

Procedimiento: Retomamos las imágenes que elicitaban las emociones trabajadas. Tratamos de identificar las sensaciones que se experimentan al vivir la emoción, para lo cual, preguntamos a los alumnos/as que notan en su cuerpo ante cada una de las emociones. Esto nos ayudará a perfilar el patrón fisiológico de respuesta de cada una de las emociones (imagen de apoyo).

Finalizamos extrayendo el valor adaptativo de cada emoción preguntando ¿para qué sirve?. Concluimos sobre la importancia de la regulación emocional. El cerebro integrado facilita el control y la gestión emocional.

- f. Los diferentes puntos de vista. Apreciación, observación y expresión de la diferencia.

Actividad 5. Dibujando al dictado.

Objetivo: Apreciación de los diferentes puntos de vista ante una misma realidad y respeto por las diferentes valoraciones.

Procedimiento: Un voluntario/a dictará un dibujo al resto del grupo clase (material de apoyo), quienes deberán copiar según las instrucciones recibidas bajo la consigna de no hablar. Al finalizar se valorará la



aproximación al modelo real y se debatirá sobre como cada uno/a ha entendido las consignas del compañero/a en función de sus creencias. Podemos llevar a cabo una segunda ronda en la que sí se pueden hacer preguntas. El dibujo resultante debe parecerse más al modelo original. Esto nos permitirá reflexionar sobre la importancia de preguntar a los demás sobre lo que nos quieren transmitir para así comprender mejor al otro.

- g. Comprensión de las diferencias físicas y emocionales de las personas desde el respeto por la diversidad.

Actividad 6. Como soy, como me siento.

Objetivo: favorecer la descripción de cualidades positivas mejorando el autoconcepto y la autoestima.

Procedimiento: se inicia la actividad con una descripción propia, destacando cualidades positivas. A continuación se pide a los alumnos y alumnas que se dibujen en un folio sin poner el nombre y que escriban junto al dibujo tres aspectos positivos que lo describen. Se recogen todos los dibujos y tenemos que adivinar de quien se trata mediante el dibujo y las descripciones. Completamos la descripción con mensajes positivos.

- h. El árbol de las emociones.

Actividad 7. Una vez finalizado el primer núcleo temático y concluida la fase de autoconocimiento emocional, asignaremos a cada niño/a un árbol de las emociones, consistente en una ficha para colorear. Cada árbol está conformado por multitud de hojas. Cada día, cada alumno/a deberá colorear una hoja del árbol, en función de la leyenda de colores que aparece en la misma ficha. Cada color corresponde con la representación de una emoción. Esta ficha nos acompañará durante todo el curso de forma que cada alumno/a pueda valorar su experiencia emocional. El árbol de las emociones consiste en una actividad motivadora y de apoyo para la profundización en la vivencia emocional. Ayuda a tomar conciencia de nuestras propias emociones y actúa como elemento de anclaje para la reflexión y como apoyo para la intervención en emociones.



2. REGULACIÓN EMOCIONAL.

- a. Técnica del semáforo. Esta técnica consiste en **ayudar al niño/a a aplicar el funcionamiento de los semáforos para aprender a gestionar sus emociones negativas**, es decir, el rojo significa no pasar, el ámbar prepararse porque dentro de poco se podrá pasar y el verde significa adelante. Si esto lo aplicamos al marco de las emociones, significaría lo siguiente:

Rojo: con el color rojo se intenta que el niño o la niña aprenda a pararse, a darse cuenta de que se está poniendo nervioso, se está enfadando y está sintiendo rabia, ganas de agredir o de pelear. Identificar este momento con la **luz roja** es un recurso muy visual para ayudarles en la gestión de emociones.

Ámbar: una vez que se ha parado antes de actuar llevados por la rabia o el enfado, es el momento de pensar y reflexionar sobre qué ha pasado y cómo se está sintiendo.

Verde: es el momento de intentar solucionarlo de otra forma en vez de dejarse llevar por la rabia. Si el niño ha conseguido parar antes de estallar es más viable encontrar una solución alternativa.

Esta técnica es efectiva para ayudar a los niños y niñas a controlar su impulsividad y los ataques de rabia o de ira. Podemos pedir que cada alumno/a dibuje su propio semáforo para mantenerlo en un lugar visible, de forma que la imagen nos ayude en la gestión de futuras vivencias emocionales. Indagaremos sobre que cosas le ayudan a cada uno/a a relajarse y recogeremos por escrito nuestro inventario de la calma.

- b. Iniciación a la regulación emocional: estrategias para la relajación.

Actividad 1. Ejercicios básicos de respiración. Fuente: “Respira”:

<https://www.youtube.com/watch?v=ibJFHBTWBDA&t=63s>

Actividad 2. Atención plena y calma.

Objetivo: iniciar en la calma a través de la reducción de estímulos y la focalización en lo que sucede aquí y ahora.

Procedimiento:

1. Ejercicios básicos de atención plena. Resaltamos la importancia del aquí y ahora en la relajación y la calma. Para ello entrenamos en la atención consciente en sonidos externos e internos (respiración y latidos). Atender a lo que sucede a nuestro alrededor, focalizando nuestra atención en el aquí y ahora, ayuda a nuestro cerebro a



desechar el exceso de estimulación, produciendo un beneficioso efecto de calma.

Podemos llevar a cabo varias tandas de juegos de atención plena, en las que los niños y niñas tengan que permanecer en silencio, con los ojos cerrados e intentando discriminar cuantos sonidos se produzcan a nuestro alrededor. Posteriormente, focalizaremos sobre nuestros sonidos internos, de forma que, durante unos minutos, nuevamente en silencio y con los ojos cerrados procuraremos escuchar los sonidos que proceden de nuestro cuerpo.

2. Ejercicios de concentración: los mantras. El término mantra procede del sánscrito, Man (mente) y Tra (liberar). Se trata de una vibración sonora que produce beneficios sobre nuestra vivencia emocional. Ayuda a liberar sensaciones de intranquilidad y desasosiego. El ritmo sonoro del mantra permite la concentración y disipa los pensamientos negativos.

Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=n3BSZrpHZwo>

3. Terminamos la sesión con un ejercicio de relajación (material de apoyo)

- c. Autoconfianza, autoeficacia y resiliencia.

Actividad 3. Así es la vida.

Objetivo: Promover la resiliencia e iniciar la capacidad de transformación de la realidad regulando el lenguaje positivo.

Procedimiento: lectura del cuento “Así es la vida”. Reflexión sobre la capacidad que tenemos de estimular la autoconfianza haciendo uso de frases positivas transformadoras. Como cierre proponemos situaciones cotidianas para entrenar la reformulación en positivo.

3. COMPETENCIA SOCIAL

- a. La comunicación efectiva: expresión y recepción.

Actividad 1. El teléfono.

Objetivo: Tomar conciencia de la importancia del proceso comunicativo como parte de la competencia social, para que la expresión y recepción de los mensajes sea efectiva.

Procedimiento: se le da una consigna a un alumno/a que debe transmitirla al compañero/a de su derecha y este a su vez al siguiente compañero/a, haciendo una cadena.



Se facilitan las siguientes instrucciones: 1. Se debe dar la consigna al compañero/a en voz baja para que no la escuche el resto de la clase, 2. No se puede repetir el mensaje.

Una vez finalizada la cadena, el alumno/a final debe transmitir el mensaje en voz alta. Valoramos si se ha distorsionado del mensaje inicial y hacemos una puesta en común sobre que elementos han dificultado la transmisión y recepción del mensaje.

Consigna: Daniel Goleman dijo “Cuanto más abiertos estemos a nuestro propios sentimientos, mejor podremos leer los de los demás” a lo que Alfred Adler añadió “sigue a tu corazón pero lleva contigo a tu cerebro”

- b. Las Habilidades sociales. Comunicación agresiva, pasiva o asertiva. Exponemos las características de los distintos estilos comunicativos (material de apoyo)

Actividad 2. Dragón, tortuga o persona. Una vez analizados los tres tipos de comportamiento, proponemos situaciones cotidianas en las que, a través de la técnica del roleplaying, practicamos los distintos tipos de conductas y las consecuencias que de cada una se derivan.

Ejemplos de situaciones para escenificar:

- . Un compañero no me deja ver sus cromos.
 - . Una compañera no me permite participar en un juego.
 - . Un compañero se me cuela en la fila.
 - . Una compañera no deja de interrumpirme cuando estoy intentando contar algo.
 - . Podemos aprovechar las situaciones expuestas por el propio alumando.
- Ante cada situación pedimos 3 voluntarios (1 dragón, 1 tortuga y 1 persona), cada uno intentará representar el modelo comunicativo asignado. Valoramos las posibles consecuencias de cada comportamiento.

- c. Conciencia de las consecuencias de nuestras acciones. Regulación.

Actividad 3. Acción y reacción.

Objetivo: identificar las reacciones que provocan las acciones para descubrir la necesidad de regular la manifestación de nuestras emociones.

Procedimiento: se piden 4 voluntarios/as. Tienen que contar una historia al resto de la clase. Con cada voluntario fuera de la clase se dan las siguientes consignas al grupo:



Primer voluntario. Cuando empiece a contar la historia nos vamos dando la vuelta en la silla y miramos hacia el lado contrario.

Segundo voluntario. Cuando empiece a contar la historia nos mantenemos en silencio. A la señal nos ponemos a hablar con nuestra pareja o compañero/a más próximo.

Tercer voluntario. Cuando comience a leer la historia le hacemos el gesto de guardar silencio o giramos la cabeza negando.

Cuarto voluntario. Cuando comience a leer la historia nos mantenemos en silencio. A la señal levantamos el pulgar como señal de aprobación. Al finalizar la historia aplaudimos.

Al finalizar la dinámica se hace una puesta en común:

Voluntarios/as - ¿Cómo se han sentido?

Grupo clase - ¿Cómo han reaccionado los voluntarios a los distintos comportamientos?

- d. Distorsión comunicativa. Los rumores y la tergiversación de los mensajes.

Actividad 4. El rumor.

Objetivo: vivenciar la importancia de la reciprocidad en la comunicación y comprender la distorsión que se produce en la transmisión de los mensajes.

Procedimiento: se seleccionan cuatro voluntarios/as que salen de clase. Se facilita las instrucciones al resto del grupo. Deben estar atento a como el mensaje se distorsiona del primer/a al cuarto/a voluntario/a. Acto seguido hacemos pasar al primer voluntario/a, explicamos que vamos a leerle una historia, que deberá contar al segundo/a voluntario/a pero que no puede hacer preguntas. Le leemos la historia seleccionada ante el resto. A continuación hacemos pasar al segundo/a voluntario/a para que el primero/a le cuente la historia y así sucesivamente hasta el último/a voluntario/a, que nos contará al resto de la clase la historia que le ha llegado. Valoramos la distorsión del mensaje original y reflexionamos sobre la importancia de detectar errores en la comunicación y los peligros de extender rumores.

Texto: La **historia del granjero**

Un granjero en el oeste de Extremadura colocó un tejado delgado sobre su granero. Poco después un viento huracanado lo hizo volar y cuando el granjero lo encontró a veinte kilómetros, estaba doblado y encogido con imposible reparación.



Un amigo y un abogado le indicaron que la Compañía Ford de Automóviles le pagaría un buen precio por la chatarra y el granjero decidió enviar el tejado a la Compañía para ver cuánto podría sacar de él. Lo embaló en una gran caja de madera y lo envió a Avilés, Asturias, poniendo claramente el remite para que la Compañía Ford supiera dónde enviar el cheque.

Pasadas doce semanas, el granjero no había oído nada de la Compañía Ford. Finalmente cuando estaba a punto de escribirles para averiguar lo que pasaba, recibió un sobre de ellos. Decía así: «No sabemos qué chocó contra su coche pero lo tendremos arreglado para el quince del siguiente mes».

- e. Búsqueda de soluciones. Cooperación y participación. Prevención y gestión de conflictos.

Actividad 5. La caja mágica.

Objetivo: Buscar ayuda como estrategia de prevención y gestión de conflictos. Cooperar y participar ayudando a los demás.

Procedimiento: Los alumnos y alumnas escribirán un problema que hayan tenido en un papel y lo introducirán en una caja. Podemos dos sillas ubicadas en el aula ligeramente una frente a otra. Una de las sillas tendrá un dibujo de una oreja, la otra un dibujo de una boca. Pedimos dos voluntarios/as para ubicarse en cada una de las sillas y extraemos un problema de la caja mágica. Quien esté sentado en la silla de la boca expondrá el problema y quien se ubique en la silla de la oreja atenderá a la exposición. Luego se intercambian de silla y propondrá una posible solución. Se pide la participación del resto de compañeros/as. Podemos repetir este procedimiento varias veces para plantear diferentes problemas. Cerramos la actividad reflexionando sobre la importancia de respetar los turnos de habla/escucha y sobre la necesidad de afrontar juntos las dificultades y los problemas desde el enfoque en soluciones. Se puede proponer elaborar una caja mágica para la tutoría que puede usarse para introducir problemas surgidos durante la semana en el grupo clase. Fijamos un día a la semana para realizar esta dinámica e intentar dar respuesta a los problemas surgidos.

CONTENIDOS PARA TERCER CICLO

1. CONCIENCIA EMOCIONAL.

- a. Aproximación a las emociones. Iniciamos el trabajo en grupo preguntando que son las emociones y donde se alojan. Intentaremos



redirigir las aportaciones del alumnado hacia la conclusión de que las emociones nacen de nuestro cerebro.

- b. Cerebro y emoción: El cerebro triuno. Conocimiento básico de las estructuras cerebrales implicadas en la vivencia emocional.

Actividad 1. Tres cerebros en uno.

Objetivo: conocer el funcionamiento básico del cerebro, sus estructuras y su implicación en la vivencia y gestión emocional.

Procedimiento: Mostrar la imagen de un cerebro (material de apoyo). Llevar a cabo un lluvia de ideas para responder a las siguientes cuestiones: ¿Qué es? ¿Para qué sirve?...

A continuación, exponer las nociones básicas del cerebro triuno apoyado en el siguiente vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=fRrWyueJHTM&t=257s>

Continuar con el modelo del cerebro en la palma de la mano, introduciendo los conceptos de cerebro desintegrado y cerebro integrado, así como sus implicaciones en la vida emocional de las personas y en el ámbito educativo.

- c. Expresión emocional.

Actividad 2. Dibuja una emoción.

Objetivo: Iniciar en la expresión emocional a través del dibujo.

Procedimiento: Se facilita a cada alumno/a un folio y se pide que dibujen en él una emoción de las que hemos trabajado con anterioridad. Debe ser un dibujo abstracto en el que se intente representar con trazos, colores o formas la emoción elegida. Una vez finalizado se entregarán los dibujos e intentaremos adivinar de que emoción se trata y en base a qué lo hemos adivinado.

Actividad 3. Representando emociones.

Objetivo: Favorecer la expresión emocional.

Procedimiento: Se piden voluntarios/as para que escenifiquen una emoción a través de la mímica. El resto de compañeros/as tienen adivinar de qué emoción se trata y explicar porque lo han adivinado. Exponemos imágenes sobre cada emoción y profundizamos con el alumnado preguntándoles qué les hace vivenciar esa emoción y que notan en su cuerpo cuando experimentan la emoción.



Actividad 4. Emoción a través de la música.

Objetivo: conocer y potenciar el poder de la música para la generación y vivencia de emociones.

Procedimiento: Partimos del núcleo de interés del alumnado. Preguntamos por las canciones que más les gustan. Buscamos a través de internet las canciones propuestas e intentamos discernir que estado emocional promueven.

El docente también puede proponer una serie de canciones o composiciones musicales y deberán expresar que emoción les produce cada una.

Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=ImFTP99Acg>

Recalcaremos el poder de la música en la vivencia emocional.

- d. Vivencia emocional y valor adaptativo de las emociones.

Actividad 5. Dime que te hace sentir...

Objetivo: reflexionar sobre la propia vivencia emocional y las situaciones o pensamientos que generan emociones.

Procedimiento: Recopilamos, a través de la lluvia de ideas, las situaciones que a nuestro alumnado le hace sentir cada una de las emociones trabajadas, para a continuación, retomar las sensaciones que experimentamos en nuestro cuerpo cuando estamos alegres, tristes, enfadados, con miedo o asco y lanzamos la siguiente pregunta: ¿Para qué sirven las emociones?

Recogemos las aportaciones y repasamos el valor adaptativo de las emociones (material de apoyo)

- e. Emociones primarias y secundarias.

Actividad 6. Profundizando en emociones.

Objetivo: Iniciar al alumnado en las emociones secundarias.

Procedimiento: emplearemos el material de apoyo para trabajar las diferencias entre las emociones primarias y secundarias, para a continuación, introducir algunas emociones secundarias a través de la tabla periódica de las emociones o el emocionario.

Actividad 7. Ni buenas ni malas.

Objetivo: comprender que las emociones tiene un valor adaptativo y que, por tanto, su vivencia es necesaria. Introducir en la necesidad de control de las emociones y en su ajuste para tener una vida emocional positiva.



Procedimiento: A través del material de apoyo procedemos a la clasificación de las distintas emociones expuestas. Dirigimos la intervención hacia la conclusión de que todas las emociones son necesarias, lo vital es el control.

Concluimos con el visionado de la siguiente entrevista:

<https://www.youtube.com/watch?v=kTWRdxRHCG8&t=1s>

2. REGULACIÓN EMOCIONAL.

- a. El pensamiento como desencadenante de emociones.

Actividad 1. Situación-pensamiento-emoción.

Objetivo: tomar conciencia del papel que juegan los pensamientos en la vivencia emocional.

Procedimiento: Trabajaremos con el material de apoyo la siguiente triada:

SITUACIÓN → PENSAMIENTO → EMOCIÓN

Pediremos ejemplos a los alumnos y alumnas sobre emociones que hayan experimentado recientemente. Intentaremos seguir la cadena hacia atrás y ver que situación y que pensamientos llevaron a esa vivencia emocional.

Concluiremos con la visualización del siguiente cortometraje:

<https://www.youtube.com/watch?v=0LVE-fCJzmQ>

Cerramos y reflexionamos en torno al vídeo, procurando exponer situaciones reales vividas por nuestro alumnado.

- b. Técnicas de control. Iniciación a la regulación emocional. Estrategias para la relajación.

Actividad 2. Estrategias de autocontrol emocional.

Objetivo: conocimiento e iniciación a técnicas efectivas de gestión positiva de nuestras emociones.

Procedimiento: visionamos el siguiente fragmento y reflexionamos sobre las técnicas expuestas.

<https://www.youtube.com/watch?v=TIhGY24OSkQ>

Podemos elaborar nuestro decálogo de gestión emocional, al que acudir cuando experimentamos una emoción que nos desborda.

Actividad 3. Ejercicios básicos de respiración profunda.



Objetivo: comprender la respiración profunda, su influencia positiva sobre nuestro estado emocional y practicar su uso.

Procedimiento: revisamos el material de apoyo para explicar la respiración profunda. Procedemos a la visualización del siguiente vídeo para su práctica:

[https://www.youtube.com/watch?v= sEa9_EdaOc](https://www.youtube.com/watch?v=sEa9_EdaOc)

Actividad 4. Ejercicios básicos de mindfulness: la importancia del aquí y ahora y la atención plena.

Objetivo: Iniciarnos en la atención plena y concentración como fuente de calma emocional.

Procedimiento: Mostramos dos opciones:

1. Focalización en sonidos externos e internos (respiración y latidos). Realizamos ejercicios breves de atención plena a los sonidos. Pedimos a nuestros alumnos y alumnas que cierren los ojos y que durante un periodo de tiempo determinado atiendan a todos los sonidos que sean capaces de discernir, primero del exterior y luego de nuestro propio cuerpo (para esto último puede resultar de ayuda tapar los oídos con las propias manos).

2. Los mantras. Explicamos que son los mantras. El término mantra procede del sánscrito, Man (mente) y Tra (liberar). Se trata de una vibración sonora que produce beneficios sobre nuestra vivencia emocional. Ayuda a liberar sensaciones de intranquilidad y desasosiego. El ritmo sonoro del mantra permite la concentración y disipa los pensamientos negativos.

Elaboramos nuestro propio mantra de clase, recopilando algunas palabras o frases, propuestas por el propio alumnado. Tienes que ser palabras o frases rítmicas con un mensaje positivo.

Cada mañana podemos dar comienzo a la jornada escolar con nuestro mantra de clase.

Actividad 5. Sesión de relajación (material de apoyo)

c. Autoconfianza, autoeficacia, resiliencia y reformulación positiva.

Actividad 6. Así es la vida.

Objetivo: Promover la resiliencia e iniciar la capacidad de transformación de la realidad regulando el lenguaje positivo.

Procedimiento: lectura del cuento “Así es la vida”. Reflexión sobre la capacidad que tenemos de estimular la autoconfianza haciendo uso de pensamientos positivos transformadores. Como cierre proponemos situaciones cotidianas para entrenar la reformulación en positivo.



3. COMPETENCIA SOCIAL.

- a. Actividad 1. Las Habilidades sociales. Comunicación agresiva, pasiva o asertiva.

Exponemos las características de los distintos estilos comunicativos (material de apoyo).

Analizamos las características de los tres estilos comunicativos y tratamos de identificarlos en los protagonistas del siguiente vídeo:

https://www.youtube.com/watch?v=Cr_zEA4ul_Y

Actividad 2. Dime tú cuando...

Objetivo: Tomar conciencia de nuestro estilo comunicativo y de la posibilidad de entrenarnos hacia la conducta asertiva.

Procedimiento: Se pide que algunos alumnos/as que expongan una situación en la que se han comportado de forma agresiva o pasiva. Pedimos al grupo que transformemos las situaciones expuestas por los compañeros en comportamiento asertivo. A continuación lo representamos mediante la técnica del Roleplaying.

Actividad 3. El debate asertivo.

Objetivo: Entrenar al alumnado en la toma de decisiones desde el modelo asertivo.

Procedimiento: En primer lugar trabajamos la toma de decisiones con el siguiente esquema:

Cuando tenemos que tomar una decisión 1º Nos calmamos, 2º Valoramos que podemos hacer, 3º Pensamos en las consecuencias de cada opción y 4º Elegimos la solución más positiva.

Una vez perfilado el proceso de toma de decisiones, pedimos 4 voluntarios/as. Imaginamos la siguiente situación: *“somos viajeros/as de un avión. El comandante alerta de que tenemos un problema de sobrepeso. Si no aliviemos la carga del avión, éste se estrellará. El azafato de cabina, preso del pánico, pide a los 4 voluntarios que uno de ellos se sacrifique y abandone el avión”.*

Pedimos a los voluntarios/as que debatan de forma asertiva y que, siguiendo el esquema propuesto para la toma de decisiones, resuelvan la situación.

Debemos acompañar el proceso para orientar en la toma de decisiones positiva y para garantizar el dialogo asertivo. Intentaremos concluir



aliviando el peso del avión sin dañar a nadie, por ejemplo, lanzando maletas o elementos no vitales del avión.

Actividad 4. Acción y reacción. Conciencia de las consecuencias de nuestras acciones.

Objetivo: identificar las reacciones que provocan las acciones para descubrir la necesidad de regular la manifestación de nuestras emociones.

Procedimiento: visualizamos el siguiente corto “Fragmentos”

https://www.youtube.com/watch?v=V-rXgE_ZDLg

Debatimos sobre los efectos que se producen en la protagonista ante los comportamientos de los otros. Ponemos ejemplos de nuestra vida cotidiana, en los que nuestros sentimientos o emociones están influidas por los comportamientos o actitudes de los demás.

- b. Distorsión comunicativa. Los rumores y la tergiversación de los mensajes.

Actividad 5. El rumor.

Objetivo: vivenciar la importancia de la reciprocidad en la comunicación y comprender la distorsión que se produce en la transmisión de los mensajes.

Procedimiento: se seleccionan 4 voluntarios/as que salen de clase. Se facilita las instrucciones al resto del grupo. Deben estar atento a como el mensaje se distorsiona del primer/a al cuarto/a voluntario/a. Acto seguido hacemos pasar al primer voluntario/a, explicamos que vamos a leerle una historia, que deberá contar al segundo/a voluntario/a pero que no puede hacer preguntas. Le leemos la historia seleccionada ante el resto. A continuación hacemos pasar al segundo/a voluntario/a para que el primero/a le cuente la historia y así sucesivamente hasta el último/a voluntario/a, que nos contará al resto de la clase la historia que le ha llegado. Valoramos la distorsión del mensaje original y reflexionamos sobre la importancia de detectar errores en la comunicación y los peligros de extender rumores.

Texto: La historia del granjero

Un granjero en el oeste de Extremadura colocó un tejado delgado sobre su granero. Poco después un viento huracanado lo hizo volar y cuando el granjero lo encontró a veinte kilómetros, estaba doblado y encogido con imposible reparación.



Un amigo y un abogado le indicaron que la Compañía Ford de Automóviles le pagaría un buen precio por la chatarra y el granjero decidió enviar el tejado a la Compañía para ver cuánto podría sacar de él. Lo embaló en una gran caja de madera y lo envió a Avilés, Asturias, poniendo claramente el remite para que la Compañía Ford supiera dónde enviar el cheque.

Pasadas doce semanas, el granjero no había oído nada de la Compañía Ford. Finalmente cuando estaba a punto de escribirles para averiguar lo que pasaba, recibió un sobre de ellos. Decía así: «No sabemos qué chocó contra su coche pero lo tendremos arreglado para el quince del siguiente mes».

- c. Búsqueda de soluciones. Cooperación y participación. Prevención y gestión de conflictos.

Actividad 6. La caja mágica.

Objetivo: Buscar ayuda como estrategia de prevención y gestión de conflictos. Cooperar y participar ayudando a los demás.

Procedimiento: Los alumnos y alumnas escribirán un problema que hayan tenido en un papel y lo introducirán en una caja. Podemos dos sillas ubicadas en el aula ligeramente una frente a otra. Una de las sillas tendrá un dibujo de una oreja, la otra un dibujo de una boca. Pedimos dos voluntarios/as para ubicarse en cada una de las sillas y extraemos un problema de la caja mágica. Quien esté sentado en la silla de la boca expondrá el problema y quien se ubique en la silla de la oreja atenderá a la exposición. Luego se intercambian de silla y propondrá una posible solución. Se pide la participación del resto de compañeros/as. Podemos repetir este procedimiento varias veces para plantear diferentes problemas. Cerramos la actividad reflexionando sobre la importancia de respetar los turnos de habla/escucha y sobre la necesidad de afrontar juntos las dificultades y los problemas desde el enfoque en soluciones. Se puede proponer elaborar una caja mágica para la tutoría que puede usarse para introducir problemas surgidos durante la semana en el grupo clase. Fijamos un día a la semana para realizar esta dinámica e intentar dar respuesta a los problemas surgidos.

Como cierre a todo el trabajo realizado podemos visualizar la película “Del revés”. Seguramente la mayor parte de nuestro alumnado conozca la película, pero verla de nuevo, tras las sesiones dedicadas al trabajo emocional, nos ayudará a anclar los contenidos desarrollados.



METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente participativa, con actividades y dinámicas motivadoras, basadas en la experimentación y vivencia de los contenidos propuestos. Todo el trabajo se apoyará en imágenes e instrucciones para el seguimiento de las actividades y las dinámicas.

TEMPORALIZACIÓN

El Presente programa se desarrollará a lo largo del segundo trimestre. Para la puesta en marcha de los contenidos se atenderá al siguiente orden de trabajo:

1. Conciencia emocional.
2. Regulación emocional.
3. Competencia social.

Cada núcleo temático dispone de una propuesta amplia de actividades, de forma que cada docente pueda desarrollarla a lo largo de las distintas sesiones. El material necesario estará disponible en el “Aula de Acción Tutorial” de Moodle.

Cada actividad está diseñada para su desarrollo en aproximadamente una sesión de trabajo.

RECURSOS

- Material audiovisual para el desarrollo de las sesiones. Presentación y materiales para el desarrollo del Programa de Tutoría. EOE Rota PROA+
- El cerebro del niño. Daniel J. Siegel.
- Programa escolar de desarrollo emocional. Consejería de Educación y Ciencia.
- Las emociones. Comprenderlas para vivir mejor. MEC.
- Programa de educación emocional para primaria. Barcelona.
- Inteligencia emocional. Educación primaria. Guipuzkoa.
- Cuento “Así es la vida”. Ana Luisa y Carmen Ramírez.
- Cuento “Respira como un oso”. Kira Willey.
- Cuento “Respira”. Inés Castell Branco.
- “Emocionario”. Varios autores.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua, lo cual permitirá adaptar los contenidos, actividades, secuenciación o temporalización en función de las necesidades del grupo. Se valorará la



participación y las reflexiones de cierre para garantizar el seguimiento, la interiorización y generalización de los contenidos trabajados.

Se llevará a cabo una evaluación al finalizar el programa, consultado al propio alumnado, para recoger las aportaciones y propuestas de mejora.

Los Tutores/as, encargados del desarrollo del programa, revisarán y reajustarán con los Equipos Docentes los contenidos, metodologías y materiales. Dichas revisiones se elevarán a los Equipos de Ciclo y Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, desde donde se determinarán las propuestas de mejora.



ANEXO II

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. INTRODUCCIÓN.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo de 2015, modificado por el Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, establece dentro de las funciones profesorado:

- La tutoría del alumnado, la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo.
- La Orientación Educativa en colaboración con los Equipos de Orientación Educativa.

El presente programa de Técnicas de Trabajo Intelectual se enmarca dentro del Plan de Acción Tutorial, al objeto de sistematizar y hacer explícitos los objetivos y contenidos para el desarrollo la competencia de aprendizaje eficaz y eficiente. Se incluye en la línea de intervención de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Tutor/a debe ofrecer orientación al alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con objeto de facilitar el pleno desarrollo de las potencialidades personales, académicas y sociales.

2. OBJETIVOS GENERALES.

El objetivo principal de este programa es desarrollar las Técnicas de Trabajo Intelectual, de forma que el alumnado de toda la etapa adquiera y desarrolle estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan su proceso de aprendizaje y su autonomía en el estudio. Pretende estimular competencia de aprender a aprender.

3. CONTENIDOS GENERALES.

Los contenidos generales que guían la elaboración y desarrollo del presente programa atienden a los procesos necesarios para la puesta en marcha de un estudio eficaz. Se trabajarán con el alumnado de forma previa a la introducción de las distintas técnicas o contenidos específicos. Si bien, estos contenidos generales deberán adaptarse a los distintos cursos destinados.

Entre los contenidos comunes cabe destacar:



- Organización del estudio.

Es fundamental para organizar bien el tiempo, confeccionar un horario, en el que no falten los momentos de ocio, de descanso,... ¡y de estudio! Alguien organizado/a tiene tiempo para todo, y alguien desorganizado/a pierde el tiempo. En este punto, enfatizaremos la importancia de la agenda y su uso en la planificación y organización del estudio.

Para desarrollar este contenido, proponemos la **actividad: “Nuestro horario de trabajo en casa”**. Para ello, elaboraremos un horario para el trabajo en casa. Cada alumno/a lo pegará en su agenda para revisarlo en las sesiones de pre-evaluación y post-evaluación. Nos servirá como guía para valorar el cumplimiento de objetivos y para realizar las propuestas de mejora.

Para la realización del horario tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Hacer el cuadrante de una semana tipo.
- Colocar los compromisos previos: entrenamientos, asistencia a otras actividades fijas, etc.
- Colocar los momentos de estudio, con los siguientes criterios:
 - Elegir momentos en los que no se esté muy cansado.
 - Tener en cuenta las circunstancias familiares, de forma que el horario resultante sea práctico y no sea necesario estar cambiándolo.
 - Incluir también el fin de semana, aunque ha que tener previsto un día completo o dos medios para el descanso y desconexión.

Una vez elaborado y ubicado en la agenda el horario personal firmaremos un compromiso por escrito de que se va a llevar a cabo, con la firma del alumno/a y sus padres. Este compromiso se entregará al tutor/a y se revisará en las sesiones de pre-evaluación y post-evaluación.

- Condicionantes físicos, ambientales y personales.

Aunque las situaciones ideales no existen, debemos ofrecer en este apartado un listado de condiciones que ayudan a que el trabajo de estudio resulte eficaz. Resultará útil tratar de que se puedan dar el mayor número posible de ellas.

Vamos a analizar controlar variables:

1. El espacio físico
 - Habitación o lugar fijo
 - Que favorezca la concentración y evite distracciones
 - Mesa amplia y ordenada en la que tengas sólo lo que necesitas para estudiar
 - Silla o sillón cómodos, pero no excesivamente, puede producir una relajación excesiva
 - Postura correcta, con el tronco recto, pero sin rigidez.





- ❑ Si las circunstancias de la casa no son las ideales puedes estudiar en una biblioteca.
2. Las condiciones ambientales
- ❑ Iluminación suficiente, a ser posible natural. La fuente de luz debe provenir de la izquierda si eres diestro o de la derecha si eres zurdo. Si es artificial evita que ilumine la zona de los ojos.
 - ❑ Temperatura agradable, sin excesos de calor o de frío.
 - ❑ Habitación suficientemente ventilada. Estudiar siempre en el mismo sitio.
 - ❑ Desconexión digital. No se puede estudiar eficazmente escuchando música que nos distraiga ni teniendo el ordenador conectado a actividades no relacionadas con el estudio.
3. El alumno/a
- ❑ Importancia de practicar algún deporte o realizar actividad física que ayude a mantener el cuerpo en forma y a despejar la mente.
 - ❑ Alimentación sana. Resaltar la necesidad de comer de todo, sin excesos, incrementando el consumo de leche, cereales, fruta y verduras. Tener a mano una botella de agua.
 - ❑ Cuidar el sueño y el descanso (lo aprendido se fija en nuestra memoria durante el sueño).
 - ❑ Tener claros los objetivos por los que se estudia. **Actividad: “Mi ventana al futuro”**. Cada alumno/a dibujará un marco de una ventana y dentro del mismo una ilustración de cómo se ve en el futuro o lo que le gustaría ser. Esos dibujos se colgarán en clase y se mantendrán durante el curso como elemento motivador.



- **Motivación hacia el estudio.**

Señalamos aquí algunas estrategias que pueden ayudar a motivar a nuestros alumnos y alumnas:

- Desafío. Proponerse una meta clara y significativa. Aprovecharemos el recurso de la actividad desarrollada “mi ventana al futuro”.
- Curiosidad. Hacerse (y responder) preguntas previas en torno al tema que vamos a estudiar.
- Control de la actividad. Controlar los tiempos, recursos, espacios y actividades empleadas para la consecución de metas. Sobre todo el control del tiempo producirá satisfacción.
- Adelanto fantasioso del éxito. Imaginarse las consecuencias positivas de la consecución de nuestras metas.
- Actitud de éxito. Mantener un convencimiento pleno de que se van a conseguir las metas.



- Atribución de causa. Asociación de la actividad emprendida por nosotros con los éxitos o fracasos. Trabajamos la atribución de éxito a la dedicación y el esfuerzo.
 - Desempeño de la tarea. Buscar los valores del aprendizaje que realizamos, independientemente de las metas lejanas.
 - Refuerzo positivo. Proporcionarnos recompensas ante logros parciales.
 - Autoinstrucciones. Darse a uno mismo instrucciones mientras está realizando la tarea y felicitarse por los logros obtenidos.
- **Atención y resolución de dudas.**

La atención plena, la escucha activa y la resolución de dudas son tres pilares fundamentales sobre los que se asientan las técnicas de trabajo intelectual. Para favorecer la atención plena, utilizaremos técnicas de relajación. Entrenaremos la respiración y la atención plena mediante la actividad “respiro profundo y escucho los sonidos”. Todos los días podemos dedicar unos minutos a estas actividades para favorecer la conexión con la actividad educativa.

4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

a. Técnicas de análisis:

- Lectura.

La lectura es el principal instrumento de aprendizaje de los estudiantes, pues la mayoría de las actividades escolares se basan en ella. De aquí la importancia de que todos los docentes presten en todos los cursos, pero sobre todos los primeros cursos de primaria, una atención prioritaria a la lectura.

Ejercitaremos la lectura inicial o superficial que nos acercará a la idea general del texto y la lectura comprensiva, a través de la cual profundizaremos en los contenidos y significados del texto.

- Extracción de ideas principales.

Las ideas principales son las que nos dan una visión general de un tema, un párrafo o un libro que hemos leído.

Para poder distinguir la idea principal de un texto hay que prestar mucha atención a la palabra clave que más se repite y a sus sinónimos, que a menudo se reúnen bajo el mismo concepto semántico. Además, la idea principal es imprescindible. Si se suprime, el sentido global del párrafo queda incompleto. Para poder distinguir la idea secundaria hay que tener en cuenta que si la eliminamos, el párrafo no pierde su contenido esencial. Estas ideas suelen ser repeticiones de la idea principal, pero con diferentes



palabras. Su función es apoyar el mensaje clave. Explicarlo y acompañarlo, para reforzar más su comprensión.

Pasos para localizar las ideas principales:

- a. Prelectura o lectura rápida. Se trata de dar un vistazo muy rápido a lo que se va a estudiar, para eso hay que fijarse en los títulos y subtítulos, resúmenes gráficos e ilustraciones. Es lo primero que hay que hacer antes de estudiar un texto. Es una especie de precalentamiento.
- b. Hacerse preguntas sobre el texto: ¿Dónde? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Se trata de...? ¿Qué sé sobre el tema? Hacerse preguntas facilitará la comprensión, mejorará la atención y concentración, aumentará el interés, etc.
- c. Leer atentamente haciendo una lectura comprensiva. No se debe dejar nada sin comprender, para eso es importante utilizar el diccionario.
- d. Leer el título y subtítulos o apartados. Hay que repetir la lectura tantas veces como sea necesario. Podemos fijarnos en expresiones tales como: es decir, por lo tanto, por último, por consiguiente, en resumen, en conclusión, etc. Ya que detrás de las mismas suelen haber ideas muy importantes. Del mismo modo, nos fijaremos en la letra cursiva o negrita (si la hay). Así destacan algunos textos las ideas principales.
- e. Buscar palabras que se repitan.
- f. Observar los gráficos, cuadros, tablas e ilustraciones.

Se trata de hacer una lectura reflexiva después de la cual estaremos en condiciones de saber cuáles son las ideas principales.

○ Anotaciones

Las notas al margen, o notas marginales, son las compañeras inseparables del párrafo. En ellas se expresa, con apenas un par de palabras, la idea fundamental incluida en el mismo. Se trata de un recurso muy emparentado con la lectura comprensiva y el subrayado. Además constituye el paso previo a la elaboración de esquemas.

Ventajas de las anotaciones o notas marginales:

- Facilita el captar lo principal del tema.
- Ayudan a memorizar.
- Hacen más fácil el subrayado.
- Favorecen la concentración, la comprensión y la actitud activa.

¿Cómo se hace?

- a. Prelectura o lectura rápida. Se realiza una primera lectura o lectura de acercamiento al texto.
- b. Preguntas sobre el texto. Hacerse preguntas sobre la lectura, del tipo: ¿se trata de...? ¿Dónde? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Qué sé sobre el tema? ...



- c. Lectura comprensiva.
- d. Hacer anotaciones marginales. En esta fase se puede hacer uso de las siguientes palabras llave: Introducción / Definición / Causas / Características / Consecuencias / Tipos / Elementos / Fases / Funciones / Efectos.

- Subrayado

Es una técnica de estudio que consiste en resaltar mediante trazos y signos de realce palabras, datos, y frases, que nos permiten captar de un vistazo las ideas más importantes de un texto.

Las ventajas de un buen subrayado son:

- Convierte la tarea en un estudio activo.
- Favorece la retención y comprensión de los textos.
- Mejora la concentración en el estudio.
- Reduce el tiempo de repaso de la información.
- Facilita el estudio posterior y la memorización comprensiva.
- Hace manejable la cantidad de información.
- Destaca lo principal sobre lo accesorio.
- Paso previo al esquema.
- Su eficacia no reside en el mero resalte de la información, sino en los procesos discriminatorios a los que da lugar.

- b. Técnicas de síntesis:

- Esquema

Se trata de una representación gráfica estructurada, jerarquizada y simplificada que pretende condensar las ideas más importantes de un texto y la dependencia entre ellas. Es el esqueleto del texto. Sus ventajas son:

- Aumenta el interés y la concentración en el estudio al potenciar un estudio activo.
- Favorece la memorización comprensiva de los contenidos.
- Estructura de forma lógica las ideas del tema, por lo que facilita la comprensión (los datos aislados se retienen mal).
- En un “golpe de vista” se leen las ideas importantes y su estructuración, lo que favorece la memoria visual y la capacidad de recuerdo.
- Desarrolla la capacidad de síntesis al conseguir una visión de conjunto del tema.



- Se produce un importante ahorro de tiempo en el estudio, ya que no tendremos que volver a leer todo el texto cuando repasemos.
- Facilita enormemente los repasos.

Hay distintos tipos y se pueden usar varios, ya que tampoco son iguales las características de todos los textos (ver modelos).

○ Sinopsis

El cuadro sinóptico es una técnica de síntesis. Es un tipo de esquema, también conocido como esquema de llaves, en el que se da prioridad al aspecto gráfico, de forma que, de un solo golpe de vista, se adquiere una visión gráfica del contenido de un tema, cuyas ideas han sido ordenadas y jerarquizadas.

Se suele poner el título principal en la parte izquierda y después, mediante llaves, se van englobando los contenidos de las ideas principales, secundarias y distintas subdivisiones.

○ Mapa conceptual

Es parecido al esquema, pero las relaciones entre los conceptos no están jerarquizadas mediante números o letras, sino mediante flechas.

Los conceptos clave se encierran en elipses o cuadros, de los que parten flechas hacia otros más secundarios y así sucesivamente. Junto a las flechas se colocan palabras (muy pocas) que tienen la función de unir los conceptos.

Es una herramienta **MUY ÚTIL** en el estudio, pues si está bien elaborado dispones de toda la información de un tema de una forma gráfica, jerarquizada y simplificada, lo cual te facilita enormemente el repaso, pues los datos bien organizados se recuerdan mejor. Eso si, tienes que aprender a hacerlos bien, lo cual significa que contenga toda la información relevante y no sea demasiado extenso.

Fases para su elaboración:

- Identificar los conceptos del texto
- Seleccionar el más importante
- Ordenarlos gráficamente de forma jerárquica
- Elegir las palabras enlaces
- Señalar las relaciones directas y las cruzadas

○ Resumen



Consiste en expresar el contenido de un texto de forma reducida, manteniendo la información esencial. ¿Cómo lo hacemos?:

- Se subrayan las ideas fundamentales del texto.
- Se apunta en un papel aparte de qué trata; cuántas partes tiene y qué dice cada una de ellas; cómo, cuándo y dónde ocurre lo que se dice en el texto.
- Se ordena lo apuntado, y después se redacta expresándolo con tus propias palabras.

El resumen facilita la comprensión, y ayuda al repaso de las materias. Lo que se escribe se recuerda mejor que lo leído. El resumen debe contener todas las ideas principales recogidas en el subrayado realizado previamente.

c. Técnicas de memorización:

Una vez trabajada la materia, es el momento de poner en práctica la memoria. Debemos tener algunas consideraciones sobre la misma:

- Que la memoria funciona como un gran archivador. Ubicar la información en el lugar correspondiente nos favorecerá el proceso de selección y recuperación del material. Así, encontraremos mejor las cosas si las tenemos ordenadas de forma lógica.
- Que el proceso memorístico está formado por tres fases:
 - Registro. Tiene lugar el contacto con los elementos que memorizaremos. Nos puede ayudar en este proceso: el subrayado, los esquemas, los resúmenes, las fichas. Fundamental: comprender lo que se pretende memorizar, y escribirlo en una forma ordenada y lógica.
 - Retención. Cuanto más atención prestemos a lo que intentamos memorizar, y más sentidos empleemos (por ejemplo, no sólo leyendo, sino también escribiendo), más eficaz nos resultará. Esto implica, además, un aislamiento de circunstancias, ruidos, ... que nos distraigan la atención.
 - Recordar. Tenemos la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo. Cuando empezamos a estudiar la información pasa a la MCP, pero lo que nos interesa es que pase a la MLP. Para ello es necesaria la concentración, el orden, la lógica y el interés por los contenidos
- Que recordaremos más y mejor aquello que comprendemos. Por lo tanto, hay que desechar aquello de tratar de aprender al pie de la letra o estudiar contenidos que no entendemos: estaríamos perdiendo el tiempo. También





hay que desechar los intentos de querer memorizar desde la primera lectura. La memorización NO ES el primer paso.

- Que recordaremos mejor si cuando nos disponemos a memorizar algo “le preparamos el sitio en el archivador”, es decir, si pensamos con qué cosas que ya sabemos se relaciona la nueva información. Es como buscar un **anclaje** en el que enganchar la nueva información con otra que ya tenemos.
- Que recordaremos mejor si adoptamos una postura activa, es decir, si personalizamos lo que leemos, adoptamos una actitud crítica, cuestionamos otros conocimientos que ya tengo y pienso sobre ello, ...
- Que el material almacenado en la memoria se olvida progresivamente, por lo que es necesario repasar, relacionarlo con otros conocimientos, ... para que su aprendizaje se consolide.
- Que se memoriza mejor aquello que hemos estado trabajando durante días. Es decir, que “embotellarse” en una tarde lo del examen de mañana no sirve de mucho.
- Que existen determinadas reglas mnemotécnicas, que nos pueden ayudar a archivar información que dispone de poca lógica interna.

Para dar comienzo, podemos testear como está nuestra memoria, nuestro punto de partida. Para, a continuación, iniciarnos en las técnicas de memorización y aumentar con ellas nuestra capacidad memorística.

Las técnicas que vamos a emplear son:

- Clasificación

La Técnica de Clasificación se usa para organizar elementos de un tema determinado. Para ello se agrupan en categorías los elementos según las semejanzas que compartan.

- Acróstico

La Técnica del Acróstico se emplea para recordar listas de elementos. Para ello se forma una palabra empleando la primera letra o sílaba de la palabra que queremos memorizar.

- Historia

La Técnica de la Historia se usa para retener los conceptos de una forma fácil. Consiste en inventar una historia en la que aparezcan encadenados los elementos que haya que memorizar.

d. Técnicas de manejo de información:

o Apuntes

Tomar apuntes nos ayudará a dejar por escrito ejemplos y comentarios que no encontraremos en el texto y que nos van a ayudar mucho en el estudio posterior.

No se trata de anotar todo lo que dice el docente, por lo que, nos puede servir de ayuda haber leído la materia antes de trabajarla en clase, así evitaremos copiar datos que ya tenemos en el libro.

Puede resultarnos útil preparar una serie de abreviaturas de los términos de mayor uso para facilitar la rapidez al tomarlos.

5. DISTRIBUCIÓN DE LAS TÉCNICAS POR CURSO.

TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL			PRIMARIA					
CLASIFICACIÓN	OBJETIVOS	TIPOLOGÍA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
TÉCNICAS DE ANÁLISIS	- Localización de ideas - Comprensión del texto	Lectura	a	b	b	b	b	b
		Ideas principales		a	b	b	b	b
		Anotaciones			a	b	b	b
		Subrayado			a	b	b	b
TÉCNICAS DE SÍNTESIS	- Estructuración de ideas	Esquema				a	b	b
		Sinopsis				a	b	b
		Mapa Conceptual					a	b
		Resumen					a	b
TÉCNICAS DE MEMORIZACIÓN	- Memorización de contenidos	Clasificación	c	c			a	b
		Acróstico			a	b	b	b
		Historia					a	b
TÉCNICAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN	- Elaboración de información	Apuntes						a

a. Se introduce e inicia el uso de la técnica.
 b. Se repasa y profundiza el uso de la técnica.
 c. Se emplea la técnica de manera genérica o con una consideración especial



6. METODOLOGÍA

Uno de los objetivos prioritario de la educación es facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida, así como la estimulación de la competencia de aprender a aprender. En este contexto, el papel del docente será el de guía, favoreciendo que los alumnos y alumnas sean los protagonistas de su propio aprendizaje.

La metodología será activa. Se pretende un tratamiento práctico de cada una de las técnicas. Se fomentará la generalización de los aprendizajes mediante el tratamiento transversal en las distintas áreas.

7. TEMPORALIZACIÓN.

SEPTIEMBRE					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
Todos los cursos: <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones físicas, ambientales y psicológicas que afectan al estudio. - Organización del estudio. - Mejorar la atención. - Estimular la motivación. 					

OCTUBRE					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
Técnicas de análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura a través de cuentos - Extraer ideas principales 		Técnicas de análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos de distintas materias. - Extraer ideas principales - Iniciamos el subrayado - Iniciamos en el uso de anotaciones. 		Técnicas de análisis: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura específicas - Repaso ideas principales - Subrayado - Anotaciones 	

NOVIEMBRE					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
Se continúan las técnicas de análisis de forma transversal			Técnicas de Síntesis: <ul style="list-style-type: none"> - Esquema - Sinopsis 	Técnicas de Síntesis: <ul style="list-style-type: none"> - Esquema - Sinopsis - Mapa conceptual - Resumen 	

DICIEMBRE					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
Técnicas de memorización		Técnicas memorización <ul style="list-style-type: none"> - Acrósticos 		Técnicas de memorización <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación 	



		-Acrósticos - Historia
Se continúan las técnicas de análisis y síntesis de forma transversal		Técnicas de elaboración información - Apuntes

ENERO A JUNIO					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
Tratamiento transversal de las técnicas de las técnicas de trabajo intelectual					

8. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa de Técnicas de Trabajo intelectual se llevará a cabo en tres momentos:

- a. Evaluación del proceso.
Revisaremos el procedimiento de forma continuada para hacer reajustes en función de las necesidades detectadas.
- b. Revisión trimestral en sesiones de pre-evaluación y post-evaluación.
Aprovecharemos las sesiones trimestrales para hacer una revisión procesual conjunta al objeto de poder valorar la integración de las técnicas trabajadas en el funcionamiento escolar diario.
- c. Evaluación sumativa.
Llevaremos a cabo una evaluación final en la que valoraremos el grado de adquisición de las técnicas así como la generalización de las mismas a las distintas materias.

En cada uno de los distintos ámbitos de la evaluación, se recogerán propuestas de mejora que se trasladarán a los diferentes escenarios de coordinación docente.

9. RECURSOS.

- Material elaborado y disponible en el aula de Acción Tutorial de Moodle.
- Manual de Técnicas de Trabajo Intelectual. Servicio de Inspección de Sevilla.
- Enseñando a estudiar a mis alumnos/as. Grupo de trabajo EOEP.
- Cuadernos de Técnicas de Trabajo Intelectual editable.
- Liveworksheets.
- Youtube.

10. ACTIVIDADES.



Las actividades se exponen a continuación y estarán disponibles en el Aula de Acción Tutorial de Moodle.

Se ofrecen ejemplos de actividades para cada una de las Técnicas de Trabajo Intelectual. El objetivo es iniciarlo mediante la actividad correspondiente y extender su tratamiento de forma transversal al trabajo diario del alumnado, con los textos y materiales que se emplean de manera habitual en clase.

PARA LAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS

1. LECTURA.

OBJETIVOS PARA PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

- Disfrutar del placer de la lectura.
- Leer de forma adecuada diferentes tipos de textos escritos (fluidez, comprensión y entonación).
- Desarrollar estrategias para mejorar la habilidad lectora.
- Utilizar la biblioteca y aprender a sacarle partido a esta.
- Formar parejas de lectura cooperativa para fomentar la escucha activa.
- Dramatizar cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.

Propuesta para 1º de Primaria. El taller de los cuentos.

El equipo docente de ciclo realizará una selección de libros disponibles en la biblioteca del Centro/Aula.

El taller se iniciará enseñando el servicio de préstamo de la biblioteca de aula o del centro. De forma paralela el alumnado podrá proponer lecturas propias.

Cada semana se trabajará un cuento/libro/texto. Las primeras semanas será el docente quién inicie la lectura de un cuento. A partir de la lectura se iniciará un trabajo en grupo sobre el cuento desarrollado, asegurando la comprensión del texto y trabajando la escenificación. A partir de entonces, cada semana dos alumnos/as contarán a sus compañeros/as el cuento seleccionado.

Propuesta para 2º de Primaria. El taller de lectura.

Damos continuidad al taller de los cuentos, que pasará a denominarse taller de lectura. En esta ocasión, el equipo docente de ciclo, diversificará la selección de libros disponibles en la biblioteca de aula/centro, adaptados a la edad de referencia. Igualmente se aceptarán las propuestas del alumnado.

OBJETIVOS PARA SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

- Leer diferentes tipos de textos de manera fluida cuidando el ritmo, la entonación y la articulación.



- Realizar una lectura comprensiva, siendo capaces de deducir el mensaje del texto.
- Desarrollar el gusto por la lectura, fomentando el uso de las bibliotecas del centro y de aula, así como el préstamo de libros.
- Mejorar la velocidad lectora.
- Tomar conciencia de las reglas básicas de ortografía y de su correcto uso.

Propuesta para 3º de Primaria. Diversificando lecturas.

Damos continuidad al taller de lectura semanal diversificando las lecturas seleccionadas. Trabajamos las fábulas y poesías.

Propuesta para 4º de primaria. Lectura silenciosa.

Iniciamos la lectura silenciosa en el taller semanal de lectura. Trabajamos la novela y el género teatral. Dedicamos un tiempo a la exposición del contenido al resto de compañeros/as.

OBJETIVOS PARA TERCER CICLO DE PRIMARIA

- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje

Propuestas para 5º y 6º de primaria. Expertos en...

Iniciamos la lectura de textos de estudio para ampliar conocimientos sobre temas del mundo social y natural. Iniciamos en estrategias de lecturas como forma de investigación sobre el medio. Combinamos, a lo largo del curso, con lecturas de distinta índole y reforzamos el préstamo de la biblioteca de aula/centro.

Lecturas para todos los cursos:

<https://www.mundoprimeria.com/lecturas-para-ninos-primaria>

2. IDEAS PRINCIPALES.

Propuesta para su inicio en 2º de Primaria.

- Ejercicios para hallar las ideas principales:
Actividades ideas principales. 2º Primaria (Carpeta Aula Moodle).



- Fichas interactivas para su inicio:

<https://es.liveworksheets.com/si984244hs>

[https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Audici%C3%B3n_y_Lenguaje_\(A_L\)/Comprension_lectora/Idea_principal_de_un_texto_fc555981qn](https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Audici%C3%B3n_y_Lenguaje_(A_L)/Comprension_lectora/Idea_principal_de_un_texto_fc555981qn)

Propuesta para 3º y 4º de Primaria.

- Ejercicios para profundizar en las ideas principales:
Actividades ideas principales. 3º y 4º Primaria (Carpeta Aula Moodle),
- Fichas interactivas de repaso:
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Lengua_Castellana/Ideas_principales_y_secundarias_de_un_texto/Ideas_principales_y_secundarias_rt1830636ai

Propuesta para 5º y 6º de Primaria.

- Fichas interactivas de repaso:
<https://es.liveworksheets.com/dp1459905dz>
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Lengua_Castellana/Ideas_principales_y_secundarias_de_un_texto/Ideas_principales_y_secundarias_df57995pt
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Lengua_Castellana/Ideas_principales_y_secundarias_de_un_texto/Tema_idea_principal_y_secundaria_lp1792938hk

3. ANOTACIONES.

- Propuesta para su inicio en 3º de Primaria.
Actividad ejemplo de anotaciones. 3º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Actividad anotaciones 2º Ciclo (Carpeta Aula Moodle).
- Propuesta para 4º de Primaria.
Ficha interactiva de repaso:
<https://es.liveworksheets.com/pv1303781en>
- Propuesta para Tercer ciclo de Primaria.
Actividad anotaciones 3er Ciclo (Carpeta Aula Moodle).



4. SUBRAYADO.

- Propuestas para su inicio en 3º de primaria.
Actividad ejemplo de subrayado. 3º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Actividad subrayado. 3º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
- Propuesta para 4º de primaria.
Ficha interactiva de repaso:
<https://es.liveworksheets.com/mj1611193ig>
- Propuesta para tercer Ciclo de Primaria.
Propuesta de repaso:
<https://www.youtube.com/watch?v=QO5D7egvfUY>
Tratamiento transversal en las diferentes áreas de conocimiento.

PARA LAS TÉCNICAS DE SÍNTESIS

1. ESQUEMA

- Propuesta para su inicio en 4º de Primaria.
Actividad modelos esquemas. 4º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Ficha interactiva:
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Ciencias_Sociales/Sectores_econ%C3%B3micos/ESQUEMA_Sectores_Econ%C3%B3micos_zt680048pv
- Propuesta para tercer Ciclo de Primaria.
Ficha interactiva:
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Ciencias_de_la_Naturaleza/El_sistema_circulatorio/El_sistema_circulatorio_ud383094zi

2. SINOPSIS

- Propuesta para su inicio en 4º de Primaria.
Actividad sinopsis. 4º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Ficha interactiva:
<https://es.liveworksheets.com/ee11900351a>
- Propuesta para tercer Ciclo de Primaria.
Actividad sinopsis. Tercer Ciclo de Primaria (Carpeta Aula Moodle).



3. MAPA CONCEPTUAL

- Propuesta para su inicio en 5º de Primaria.
Actividad mapa conceptual. 5º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Ficha interactiva:
<https://es.liveworksheets.com/oq1557612xf>
- Propuesta para 6º de Primaria.
Propuesta de repaso:
https://www.youtube.com/watch?v=_vnxQG8uebY
Tratamiento transversal en las diferentes áreas de conocimiento.

4. RESUMEN

- Propuesta para 5º de Primaria.
Actividad el resumen. 5º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
Ficha interactiva:
<https://es.liveworksheets.com/no1499937ai>
Fichas interactivas de repaso:
https://es.liveworksheets.com/worksheets/es/Lengua_Castellana/Ideas_principal_es_y_secundarias_de_un_texto/EL_RESUMEN_actividades_ni325130ff
- Propuesta para 6º de Primaria.
Propuesta de repaso:
<https://www.youtube.com/watch?v=vuuagyKU55Y>
Tratamiento transversal en las diferentes áreas de conocimiento.

PARA LAS TÉCNICAS DE MEMORIZACIÓN

Tratamiento de las Técnicas de memorización en el Primer Ciclo de la Educación Primaria:

- Canciones sin fin:
<https://www.youtube.com/watch?v=9djiyuBM0Qzs>
<https://www.youtube.com/watch?v=O00MXgh-w24>
- Refranes, rimas y retahílas:
Actividades técnicas de memorización. 1er Ciclo (Carpeta Aula Moodle).
- Poemas y trabalenguas:
<https://www.mundoprimaria.com/poemas>
<https://www.mundoprimaria.com/trabalenguas>



1. CLASIFICACIÓN.

- Propuesta para su inicio en 5º de Primaria.
Actividad Clasificación. 5º Primaria (Carpeta Aula Moodle).

2. ACRÓSTICO.

- Propuesta para su inicio en 3º de Primaria.
Actividad Clasificación. 3º Primaria (Carpeta Aula Moodle).

3. HISTORIA.

- Propuesta para su inicio en 5º de Primaria.
Actividad Clasificación. 5º Primaria (Carpeta Aula Moodle).
- Propuesta para su extensión. Visual Thinking (pensamiento visual)
Visualización:
¿Qué es el visual thinking?
<https://www.youtube.com/watch?v=YP3pkm3RIbE&t=53s>

Un ejemplo de visual thinking:

<https://www.youtube.com/watch?v=cAcTZHZBg5A>

Tras la visualización probamos a elaborar historias visuales de un tema de estudio.

PARA LAS TÉCNICAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1. APUNTES.

- Propuesta para su inicio en 6º de Primaria.

Visualización:

<https://www.youtube.com/watch?v=nrx1-WAEaRc>

Ejercicios de toma de apuntes de forma transversal en las distintas materias.

Ejercicios de abreviaturas:

<https://es.liveworksheets.com/bn253906nm>

<https://es.liveworksheets.com/ie327964bq>



Todas las actividades necesarias para el inicio en cada una de las técnicas propuestas, estarán, tal y como se ha descrito, en el Aula de Acción Tutorial de Moodle.

ANEXO III

Programa de Acción Tutorial: Orientación académica, vocacional y profesional.

INTRODUCCIÓN

La orientación académica, vocacional y profesional resulta muy importante para la personas, incluidos los niños y las niñas, que en un futuro tomarán decisiones sobre su vida personal, académica y profesional.

Las intervenciones en Educación Primaria deben centrarse en proporcionar a los estudiantes recursos que les permitan conocerse a sí mismos, sus talentos, intereses y potencialidades; que les ayuden a explorar el mundo del trabajo y las profesiones y a adquirir habilidades para gestionar la construcción de su proyecto de vida y profesional futuro.

OBJETIVOS

El objetivo general de la orientación en el ámbito que nos ocupa es prevenir y anticipar la aparición de desajustes en el proceso educativo y profesional del alumnado, así como sentar las bases para que tomen decisiones académicas y profesionales fundamentadas.

Este objetivo general se articula a través de los siguientes objetivos específicos:

1. En relación con el alumnado:
 - Favorecer en el alumnado el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
 - Ofrecer información sobre opciones académicas y profesionales.
 - Entrenar en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

2. En relación con el profesorado:



- Proporcionar información y materiales a los tutores y las tutoras de Primaria para que puedan desarrollar actividades destinadas a favorecer la orientación personal, académica, vocacional y profesional.
- Sensibilizar sobre la importancia del tránsito de etapa y su tratamiento en la tutoría.

3. En relación a las familias:

- Hacer copartícipe a la familia en el proceso de toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- Dotar de herramientas para apoyar el proceso de orientación académica y profesional de sus hijos/as.

CONTENIDOS PRIMER CICLO

Proyecto: Las profesiones. “De mayor quiero ser...”

Objetivo: Realizar un Proyecto de trabajo en el aula para que el alumnado conozca los distintos tipo de profesiones que existen y la importancia de cada una de ellas.

Propuesta de actividades:

Actividad 1. Indagar sobre los conocimientos previos de los niños acerca de los oficios: ¿Qué son los oficios/profesiones?, ¿Qué oficios/profesiones conocen?, ¿Conocen las profesiones de sus padres?, ¿A qué se dedican?, ¿Qué oficios/profesiones elegirían para conocer en profundidad?

Actividad 2. Observar láminas ilustrativas de personas realizando diferentes tareas. Determinar de qué oficio/profesión se trata.

Actividad 3. Nombrar y dibujar qué oficio/profesión les gustaría tener cuando sean adultos/as.

Actividad 4. Leer y representar cuentos, poesías y canciones referidas a los oficios/profesiones. Jugar con adivinanzas de oficios/profesiones.

Actividad 5. Elaborar una entrevista a un profesional elegido.

Actividad 6. Averiguar los oficios/profesiones de los padres/madres de cada niño/a. Invitar a algunos/as familiares para que nos cuenten en qué consiste su trabajo. Intentamos buscar la colaboración trabajadores/as que representen distintos tipos de profesiones.



Actividad 7. Conversar sobre los oficios/profesiones que más les interesaron. Realizar un trabajo-mural sobre las profesiones de mayor interés para el grupo clase.

Actividad 8. Realizar un desfile de oficios/profesiones. Los alumnos/as podrán venir con la indumentaria conforme a la profesión elegida.

CONTENIDOS SEGUNDO CICLO

1. Autoconocimiento.
 - a. Personal. Soy un niño / soy una niña. Acercamiento a los Derechos y Deberes de los niños y niñas. Análisis de la perspectiva de género.
 - b. Académico. Soy estudiante. Las inteligencias múltiples. Mis puntos fuertes. Mi trayectoria como estudiante.
 - c. Vocacional. Intereses profesionales.
2. El mundo de las profesiones.
3. La toma de decisiones.

Propuesta de actividades:

- A. Actividad motivacional inicial: Mi ventana al futuro.

Objetivo: sensibilizar en el inicio de un proyecto de futuro.

Procedimiento: se pide a los alumnos y alumnas que esbocen una ventana y a través de la misma tracen como creen que será su futuro profesional o dibujen a que les gustaría dedicarse.

Los dibujos nos acompañaran a lo largo del curso como elemento de motivación en relación a la orientación académica, vocacional y profesional.

- B. Para trabajar el autoconocimiento personal, los derechos del niño y la niña y la perspectiva de género.

Actividad: Los derechos del niño y la niña.

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ>

Tras la visualización del vídeo podemos elaborar un mural con los derechos del niño y la niña, que expondremos en clase.

De forma paralela, plantaremos al grupo cuales con las obligaciones que tienen como niños y niñas. Recogeremos sus aportaciones a través de una lluvia de



ideas que anotaremos en la pizarra. Como docentes, iremos completando las aportaciones con las siguientes obligaciones:

1. Respetarse los unos a los otros

Entre sus derechos encontramos la igualdad y justamente de éste, se desprende esta obligación: el respeto hacia el prójimo, sin importar la raza, el sexo, la religión ni ninguna otra condición social. Hablar de igualdad implica respetar las diferencias, aprender de ellas y convivir con ellas.

2. No maltratar a nadie

Una de las grandes obligaciones de los niños y niñas es no dañar a nadie. De la mano de la primera obligación mencionada, si respetamos a los demás, no les herimos ni maltratamos. ¿Su base? No le hacemos a los demás lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros.

3. Cuidar el medioambiente

El respeto se extiende a los animales, las plantas y el medioambiente en general. Todo ser vivo merece respeto y protección. Si los niños tienen derecho a vivir en un medioambiente limpio, tienen la obligación de proteger a las especies con las que convivimos y su hábitat natural.

4. Aprender

Los niños y niñas tienen derecho a la educación ¡y la obligación de aprender! Cada niño cuyo derecho a la educación sea respetado, debe estudiar y esforzarse por aprender y convertirse en la mejor versión de sí mismo que pueda obtener. Se lo debe a sí mismo y a la sociedad.

5. Ayudar

Finalmente, si los niños y niñas tienen derecho a vivir una vida plena, deben ayudar a quienes les necesiten.

Finalizamos la actividad elaborando de forma grupal el decálogo de obligaciones del grupo-clase, que acompañará al cartel de nuestros derechos.

Actividad: una mirada violeta a nuestro árbol familiar.

1. Explicamos algunos conceptos básicos, como machismo, igualdad o discriminación.



- Machismo: Conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.
- Igualdad de género: Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.
- Discriminación de género: Situación de marginación sistemática hacia las mujeres, está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

2. Pedimos a niñas y niños que pregunten acerca de las mujeres de su familia, para conocer cómo vivían, en qué trabajaban, qué podían hacer y qué no... Es suficiente con remontarse tres generaciones atrás (bisabuela, abuela y madre). También se puede preguntar a otros familiares o amistades de la familia.

3. Podemos reflejar esta información en dibujos, collages, pequeñas redacciones, etc. Después, ponemos en común con el grupo la evolución de la mujer en cada familia.

4. Reflexionamos acerca de cómo han cambiado las condiciones de vida para la mujer a lo largo de las generaciones: hace relativamente poco tiempo, las mujeres no tenían muchos de los derechos que poseen en la actualidad, incluso podían parecer insólitos.

Actividad: Cuéntame un cuento.

1. Explicamos algunos conceptos básicos, como machismo, igualdad o discriminación.
2. Nos dividimos en grupos y, basándonos en las “Princesas Disney”, recordamos los cuentos que durante generaciones han sido herramientas educativas para niños y niñas.
3. A cada grupo se le asigna una princesa. En común deben recordar el cuento que corresponda, hacer un pequeño resumen y completar la siguiente ficha:
 - ¿Recordáis la historia del cuento?
 - ¿Qué características tienen las princesas y los personajes femeninos del cuento? ¿Cuál es su papel en el cuento?



- ¿Os acordáis de los príncipes y los personaje masculinos? ¿Cómo eran? ¿Cuál era su cometido en el cuento?

- ¿Qué moraleja tiene el cuento?

4. Un representante de cada grupo comenta en voz alta las características que tienen las princesas, así como los personajes femeninos del cuento, y cuál es su papel en la historia.

5. Reflexionamos acerca de la similitud de características entre las princesas, que tradicionalmente han constituido un ejemplo del estereotipo femenino.

Preguntas clave: ¿Podrían tener características diferentes? A veces al principio del cuento son más independientes y aventureras, ¿por qué al final acaban comportándose de manera estereotipada?

6. Recordamos ahora el papel de los príncipes y los personajes masculinos: también cumplen un estereotipo de género. 7. Pensamos en las moralejas que transmiten estos cuentos: ¿parte de su mensaje es sexista?

- C. Para trabajar el autoconocimiento académico, inteligencias múltiples y la trayectoria como estudiante.

Actividad: mi autorretrato

Para iniciar el autoconocimiento académico, solicitamos al alumnado que realicen un autorretrato en el que resaltarán como se ven a sí mismos como estudiantes, sus cualidades y puntos fuertes, sus áreas o asignaturas preferidas.

Actividad: No valemos para todo, pero todos valemos para algo.

Cada alumno y alumna puede completar el Inventario de Inteligencias Múltiples (disponible en el aula de Moodle). Una vez obtenidos los resultados podemos ponerlos en común y reflexionar sobre los mismos. Para ello emplearemos el material de apoyo a la reflexión, donde se resumen las 8 inteligencias múltiples y su relación con posibles profesiones (disponible en el aula de Moodle). Finalizamos la actividad destacando que todos y todas tenemos una inteligencia que cultivar y desarrollar.

- D. Para trabajar las profesiones.

Actividad: La oca de las profesiones.

Jugamos al clásico juego de la oca, pero en esta ocasión cada casilla del juego hace referencia a una profesión (disponible en el aula de Moodle).

Los niños y niñas recibirán la siguiente consigna: “En cada casilla que caigas cuenta que profesión te ha tocado, que función realiza, donde trabaja y si utiliza algún instrumento”.



Posteriormente, entre todos y todas podemos completar la información que nos haya facilitado el compañero o compañera, así como contar si conocemos a alguien que se dedica a la profesión explicada.

E. Para trabajar la toma de decisiones.

Tomar decisiones es algo muy importante. Cada día son muchas las decisiones que tomamos, algunas de ellas sin darnos cuenta. Estas decisiones son bastante sencillas, pero hay otras que pueden ser más complicadas. Por eso vamos a aprender unos pasos para tomar decisiones.

Repartimos la ficha “Pasos para tomar decisiones” (disponible en el aula de Moodle). Podemos comenzar con un ejemplo o varios para rellenar la ficha. Las situaciones que podemos poner en las fichas, dependen de la edad y grupo, algunos ejemplos pueden ser:

- Escoger un amigo para que te acompañe a un evento.
- Elegir entre estudiar una asignatura (tienes mañana examen), o hacer un trabajo (tienes que entregarlo mañana).
- Decir la verdad en casa y pedir permiso para ir a una fiesta, aun sabiendo que puede que no te dejen ir, o inventarte algo.
- Escoger entre dos viajes.
- Elegir ropa para un fin de semana fuera.
- Jugar tu solo con algo o compartir con tu hermano.

Alternativa Liveworksheets:

<https://es.liveworksheets.com/ae1183495dg>

CONTENIDOS TERCER CICLO

1. Autoconocimiento.

- a. La adolescencia como etapa evolutiva. Pubertad y adolescencia. Cambios biológicos, físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Autoconocimiento y autoestima.



- b. Habilidades e intereses profesionales. Autoexploración de aptitudes e intereses relacionados con el mundo de las profesiones. Cuestionario breve individual.
- c. Historial Académico. Revisión de la evolución académica como parte del autoconocimiento del estudiante.
- d. Conclusiones y reflexión.

2. La Educación Secundaria Obligatoria.

- a. Características generales de la etapa. Análisis del Sistema Educativo. Características de la ESO.
- b. Semejanzas y diferencias entre la Educación Primaria y la Secundaria. La vida en el Instituto.

3. El mundo de las profesiones.

- a. Campos profesionales. Acercamiento a las familias profesionales.
- b. Aspiraciones: “Yo quiero ser”. Aproximación a la Orientación Vocacional.

4. La toma de decisiones. La resolución de problemas. Un método para la toma de decisiones.

Propuesta de actividades:

A. Actividad motivacional inicial: Mi ventana al futuro.

Objetivo: sensibilizar en el inicio de un proyecto de futuro.

Procedimiento: se pide a los alumnos y alumnas que esbocen una ventana y a través de la misma tracen como creen que será su futuro profesional o dibujen a que les gustaría dedicarse.

Los dibujos nos acompañaran a lo largo del curso como elemento de motivación en relación a la orientación académica, vocacional y profesional.

B. Para trabajar el autoconocimiento, el tránsito a la educación secundaria obligatoria, el mundo de las profesiones y al toma de decisiones.

- Cuaderno de Orientación Académica y Profesional. Tercer ciclo de Primaria (disponible en el aula de Moodle).
- Cuaderno de Orientación para alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Primaria (disponible en el aula de Moodle).



- Plataforma de orientación académico-profesional para nativos digitales a partir de 12 años (ver manual para tutores/as adjunto):
<https://www.mywaypass.com/index.php/auth/register>

TEMPORALIZACIÓN

El Presente programa se desarrollará a lo largo del tercer trimestre. En el segundo y tercer ciclo, para la puesta en marcha de los contenidos se atenderá al siguiente orden de trabajo:

4. Autoconocimiento personal, académico y vocacional/profesional.
5. El mundo profesional.
6. La toma de decisiones.

En el primer ciclo se realizará un tratamiento globalizado del contenido bajo el formato del Proyecto Educativo.

Cada núcleo temático dispone de una propuesta amplia de actividades, de forma que cada docente pueda desarrollarla a lo largo de las distintas sesiones.

METODOLOGÍA.

La metodología será eminentemente participativa, mediante ejercicios y dinámicas. El papel del alumnado será activo en la construcción del conocimiento apoyado por material audiovisual.

RECURSOS.

- Presentación y materiales para el desarrollo del Programa de Tutoría. EOE Rota PROA+
- Cuaderno de Orientación Académica y Profesional para tercer ciclo de Educación Primaria. Orientación Académica y Profesional. Equipos de Orientación Educativa de Cádiz.
- Cuaderno de Orientación para alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Primaria. APOCLAM (Asociación profesional de Orientadores en Castilla La Mancha)
- Guía de Orientación Académica y Profesional. Curso 21/22. Consejería de Educación y Deporte.

**EVALUACIÓN.**

La evaluación del Programa ha de ser formativa y continua, lo cual nos permitirá retroalimentar la actuación de forma constante e introducir cambios para adecuarla a las necesidades del grupo. Pero también hemos de realizar una evaluación sumativa de la intervención para determinar el nivel de satisfacción de los distintos destinatarios. A través de las coordinaciones docentes y de las tutorías se recogerán las aportaciones sobre el desarrollo del presente programa.